



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**"CREACIÓN DE UN MODELO DE EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL PARA EL SISTEMA DE UNIVERSIDAD
ABIERTA DE LA FES ACATLÁN"**

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

Licenciada en Pedagogía

PRESENTA

Araceli Briones Carmona

Asesora: Lic. Micaela González Delgado

Enero 2005

m.340845



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Brunos Caizma Araceli

FECHA: Febrero 08, 2005

FIRMA: 

A Dios

**Por darme la oportunidad de vivir y de
realizar cada una de mis metas.**

A Joel

El sol que le da sentido a mi existencia.

**A ese pequeño ser que aún no conozco,
pero que espero con todo mi corazón.**

A mis padres y hermanos

Porque a ustedes les debo mis pequeños y grandes logros en la vida; este trabajo es uno de ellos y se los dedico con todo mi amor. Gracias

A Sofía, Enrique y Alex

Gracias por ser un gran apoyo, sé que siempre puedo contar con ustedes.

A Gilberto y Petra

Que en todo momento me han apoyado para seguir adelante. Gracias.

A mi Universidad

Particularmente al Campus Acatlán por brindarme la oportunidad de ser parte de ella, de adquirir conocimientos día con día y particularmente por todo lo que viví durante mi formación.

A Mica

Gracias por compartir conmigo tus experiencias; por apoyarme y aconsejarme en todo momento.

A mis mejores amigos

Israel y César

A todos los que hicieron posible la realización de este trabajo

Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen bajo circunstancias que escojan sino bajo aquellas con las que se enfrentan directamente, legadas y transmitidas por el pasado.

Karl Marx

No puedo investigar el pensamiento de otro referido al mundo si no pienso. Pero no pienso auténticamente si los otros tampoco piensan, simplemente, no puedo pensar por los otros, ni para los otros, ni sin los otros.

Paulo Freire

Índice

	Pág.
Introducción	4
1. La Evaluación en la Educación Superior	
1.1 Contexto Internacional	9
1.2 Contexto Nacional	15
1.3 Implementación de un Modelo de Evaluación en la Educación Superior	22
1.4 Definición, Función y Propósitos	23
2. La Evaluación Institucional en el Sistema de Universidad Abierta	
2.1 ¿Qué es la Evaluación Institucional y para qué sirve?	30
2.2 Sistema de Universidad Abierta	
2.2.1 Antecedentes	33
2.2.2 Características Generales	43
2.3 Sistema de Universidad Abierta de la FES Acatlán	
2.3.1 Antecedentes y Objetivo	44
2.3.2 Estructura	45
2.3.3 Agentes involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje	55
2.4 ¿Para qué sirve un Modelo de Evaluación en el Sistema de Universidad Abierta?	58
3. Hacia la Construcción de un Modelo de Evaluación del Sistema de Universidad Abierta de la FES Acatlán	61
3.1 Facultad de Estudios Superiores Acatlán	
3.1.1 Antecedentes	67
3.2 Modelo de Evaluación Institucional para el Sistema de Universidad Abierta de la FES Acatlán	69
3.2.1 Etapas	72
3.2.2 Categorías, Variables e Indicadores	77
3.2.3 Técnicas e Instrumentos	83
Conclusiones	88
Bibliografía	95
Anexos	99

Introducción

Educar es formar hombres completos, con sus facultades armónicamente desarrolladas; pero con habilidades, destrezas y conocimientos que le permitan elevar la calidad de su vida personal y social.

Educar en un sistema de universidad abierta significa contribuir a elevar el nivel de educación superior a través de una modalidad no convencional; asimismo contribuye a formar una nueva y diferente generación de profesionistas, acorde con lo que la época actual demanda del egresado universitario. Debido a que ser estudiante de un sistema de universidad abierta tiene como requisito indispensable la capacidad de estudio autodidacta y autónomo, es decir, será responsable de su propio aprendizaje.

El interés que surgió para realizar este trabajo de investigación, fue a raíz de en la FES Acatlán, a través de la Unidad de Planeación, se organizó el Seminario Taller Extracurricular denominado "Manuales de Organización", con la finalidad de contar con un documento que explique la manera en que está organizada la Facultad y sus funciones.

Los manuales de organización son instrumentos básicos para el mejoramiento de la eficiencia en las instituciones de educación superior y de la calidad de los servicios que ésta ofrece a la comunidad; ya que proporcionan información de manera ordenada y sistemática acerca de la estructura de la organización y funcionamiento de la dependencia, a fin de facilitar el cumplimiento de los objetivos y atribuciones y por consiguiente impulsar el desarrollo de la organización.

Por tal motivo, la necesidad de contar con manuales de organización en una institución educativa, es un imperativo para el cumplimiento de la normatividad y sobre todo para facilitar el cumplimiento de las funciones, la desconcentración administrativa de actividades, la participación adecuada del elemento humano y el logro pleno de sus objetivos.

A través del mismo, el aporte pedagógico está orientado a estudiar un área específica, como lo es la estructura y organización de la División del Sistema de Universidad Abierta, Educación Continua y a Distancia (SUA) de la FES Acatlán.

Para la realización de este estudio se utilizó la investigación¹ educativa, ya que ésta nos permitió aproximarnos al conocimiento de la realidad social a través de reconocer, descubrir, explicar y comprender las problemáticas que emergen de la realidad educativa.

La investigación educativa, por lo general contiene aspectos tanto de los paradigmas cuantitativos como cualitativos; por lo tanto, se planteó la necesidad de integrar ambas perspectivas; tomando en cuenta que dichos enfoques se consideran como maneras complementarias para construir la realidad.

Por lo tanto, los paradigmas seguidos para entender el hecho educativo, fueron el cuantitativo y el cualitativo; el primero constituye un modo de acceder al conocimiento por medio del método hipotético-deductivo, el cual se caracteriza porque posee una concepción positivista, con énfasis en la objetividad orientada a los resultados.

Por otra parte, el paradigma cualitativo se trabajó desde una concepción estructuralista (subjetiva), orientada al proceso. Su objetivo se ubicó en el proceso de cambio, el contexto, la función y el significado de los actos humanos; sin pretender hacer generalizaciones, ya que no se admite la idea de cuantificar la realidad humana.

De esta manera, las estrategias epistemológicas que se retomaron para este trabajo fueron el empirismo y el estructuralismo.

El empirismo porque se centra en la percepción directa del objeto de investigación y del problema, en ella es posible alcanzar la verdad a

¹ La investigación es un conjunto de procesos ligados por múltiples nexos que dan cuenta de su complejidad. Por lo tanto, la investigación no sigue modelos o esquemas rígidos, ni es una serie de etapas ligadas mecánicamente. Concebirla de tal manera significaría que la realidad está muerta, paralizada, sin cambios y sucede todo lo contrario.

través de experimentos y observaciones, esto es por las experiencias.

Las corrientes filosóficas en las cuales se basó este trabajo de investigación fueron el positivismo y el materialismo dialéctico.

Se consideró viable utilizar la metodología dialéctica, porque esta postura va más allá de una simple corriente positivista, es un estilo de pensamiento que critica y desarticula el fenómeno educativo para entenderlo y poder transformarlo.

Asimismo, el método dialéctico parte de la idea de que para lograr un buen trabajo es necesario tomar en cuenta conceptos y conocimientos previamente establecidos para no repetir información.

Como consecuencia, el presente trabajo de tesis tiene como objetivo diseñar un modelo de evaluación para el sistema de universidad abierta de la FES Acatlán, que permita mejorar la calidad de la educación que ofrece; y esta dividido en tres capítulos:

En el primer capítulo denominado Evaluación en la Educación Superior se hace referencia al contexto internacional y nacional, así como a la importancia que la evaluación ha adquirido recientemente, considerando a ésta como un buen comienzo para México, ya que se trata de un medio indispensable para conocer en forma precisa y confiable la situación de la educación superior y de esta manera poder tomar decisiones que conduzcan a su mejoramiento, con base en el contexto y situación particular de cada institución.

Se proporciona una visión actual de la situación en la que se encuentra la educación superior en México, así como la necesidad de implementar un modelo de evaluación.

El segundo capítulo denominado Evaluación Institucional en el Sistema de Universidad Abierta aborda la conceptualización de la evaluación institucional; los antecedentes de esta modalidad educativa, las primeras experiencias en Europa, América Latina y especialmente en México. Así como la estructura del SUA de la Universidad Nacional Autónoma de México y de una de sus unidades multidisciplinarias, como es el caso de la FES Acatlán,

para justificar la necesidad de implementar un modelo de evaluación institucional, como un proceso permanente que tienda a ampliar el conocimiento y la conciencia sobre las funciones que realiza, con la idea de analizar y comparar los resultados obtenidos y con la finalidad de elevar la calidad² de la educación que ofrece.

El tercer capítulo, se refiere a la propuesta; este apartado integra la importancia de construir un modelo de evaluación institucional que nos lleve a la obtención de una educación superior de calidad. En la actualidad, una educación de calidad es considerada como una prioridad, por ello el interés y la necesidad de evaluar los sistemas educativos como medio para conocer la realidad.

Considerando que el mundo actual demanda de nuestras instituciones de educación superior, un sistema de universidad abierta eficiente, capaz de responder a las necesidades reales de formación de los alumnos que ven esta opción como una alternativa al sistema universitario escolarizado; se construye un instrumento que permita al SUA de la FES Acatlán generar información confiable para que a su vez resuelva de manera competente los problemas que enfrenta en medio de las transformaciones que actualmente sufre nuestra sociedad.

Finalmente, la última parte de este trabajo integra las conclusiones desarrolladas por esta investigación; así como la bibliografía y hemerografía utilizada en la elaboración del trabajo.

² La calidad, vista no como una meta sino como un viaje sin fin.

CAPITULO 1

La Evaluación en la Educación Superior

La educación es el elemento fundamental para el desarrollo de los países; es por ello que las instituciones de educación en general y la de educación pública superior³ en particular, deben estar preparadas para realizar con calidad las funciones de docencia, investigación, difusión y extensión que les son inherentes, ya que son éstas las que determinan tanto su estructura orgánica como la oferta de sus servicios. Dichas instituciones, además, deben dar una respuesta coherente y positiva a las demandas de su entorno social donde están inmersas, por lo que están obligadas a sufrir cambios y transformaciones permanentes para estar acorde con ellas.

En los tiempos presentes, caracterizados tanto por una presencia continua de cambio como por el ritmo acelerado de esa misma transformación, aparecen de pronto cuestiones fundamentales, tal es el caso de la evaluación ya que todas las actividades que realiza el hombre necesariamente tienen que ser valoradas y sometidas a juicio para mejorarlas. Por lo tanto la evaluación es un proceso inherente a toda actividad humana, que se convierte en una acción necesaria para valorar cualquier proceso en todos sus componentes.

Es indudable que valorar algo es una acción que cae en el ámbito de lo ideológico y forma un proceso de reflexión para determinar o reconocer la naturaleza, las cualidades y defectos del objeto valorado.

La educación, como actividad humana intencional incluye como una de sus partes esenciales a la evaluación como medio fundamental de comprobación de la calidad de esta. En la actualidad, se busca una educación de calidad, a lo que se ha considerado en estos tiempos, como una prioridad, por ello el interés y la necesidad de evaluar los sistemas educativos como medio para conocer la realidad.

³ El objetivo principal de la educación pública superior es formar profesionales capaces de atender en diversas áreas de la ciencia, la tecnología, la cultura, el arte y la docencia, entre otros; que impulsen el progreso integral del país.

Es necesario entonces llevar a cabo la evaluación como parte de un ejercicio social que tienda a ampliar el conocimiento y la conciencia sobre las acciones académicas que realiza una institución educativa, con la idea de analizar, interpretar y comparar los resultados obtenidos, con los más altos fines que se plantean para la educación.

1.1 Contexto Internacional

La evaluación de la educación superior se considera como la fase del proceso de planeación que consiste en la recolección, organización y análisis de la información que será utilizada para emitir juicios de valor respecto al sistema educativo. Por tal motivo, la UNESCO, El Banco Mundial y la OCDE han propuesto algunas recomendaciones en torno a la educación superior.

La UNESCO, en su documento de Política para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior⁴, reconoce que a pesar del desarrollo sin precedentes y la creciente conciencia de su papel vital para el desarrollo económico y social, la educación superior se encuentra en un estado de crisis en casi todos los países del mundo. Esta crisis implica, de acuerdo con la UNESCO, la necesidad de replantear el papel y la misión de la educación superior y establecer nuevas prioridades para su desarrollo futuro.

El documento propone, en lo que se refiere a la evaluación y a la educación abierta, los siguientes enfoques estratégicos para desarrollar una política de reformas en la educación superior.

- Los principios de libertad de cátedra y de autonomía institucional deben entrañar un sentido de responsabilidad cada vez mayor en la labor universitaria desde el punto de vista ético, en asuntos como la evaluación y el financiamiento.
- Conviene a la educación superior, pública y particular, tener en cuenta que las cuestiones de evaluación y calidad, y las de reconocimiento de instituciones y programas, son elementos fundamentales de un sistema responsable de dirección y gestión.

⁴ Ver Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior. Ed. UNESCO, 1995

- Establecer nuevos tipos de relación entre los centros de educación superior y sus asociados del mundo económico y social y emprender un análisis permanente de la necesidad de programas de estudio, actualización y perfeccionamiento.
- Debe organizarse la participación de los actores, particularmente la de los alumnos, en los asuntos relacionados con la evaluación de la enseñanza.
- Debe reconocerse la importancia de la evaluación —la que puede consistir en autoevaluación, evaluación por pares o evaluación externa— como mecanismo esencial en la política global de perfeccionamiento en la educación superior.
- Dedicar un gran esfuerzo orientado a introducir la cultura de la evaluación, asegurando la más amplia participación de la comunidad académica y la difusión de resultados para orientar las políticas institucionales.
- Promover evaluaciones de carácter formativo, tanto institucional como en las tareas que realizan alumnos y docentes.
- Considerar la dimensión internacional en los procesos de evaluación, atendiendo a las necesidades y posibilidades de la cooperación entre instituciones.
- Crear un fondo para financiar los costos de las evaluaciones y superar las deficiencias.
- La educación superior debe asumir una función de dirección en la renovación de todo el sistema educativo, en asociación con los niveles anteriores y en cooperación con las organizaciones científicas y los medios masivos de comunicación.
- Definir nuevas funciones de la educación superior para proporcionar educación permanente al más alto nivel, encontrar métodos menos formales y más flexibles de especialización y de actualización de conocimientos.

- Incrementar la utilización de las nuevas tecnologías informáticas para propiciar la innovación y experimentación pedagógica y fortalecer el acceso a recursos de información y documentación.
- La introducción de las tecnologías de la información deber ser programada prudentemente en las iniciativas encaminadas en cada centro al mejoramiento del aprendizaje, la enseñanza y los servicios de información.
- Introducir nuevas modalidades de enseñanza constituye una estrategia flexible para superar las desventajas de la organización tradicional de los estudios. Deberá fomentarse el desarrollo de programas a distancia y sistemas modulares en el marco de acuerdos, mecanismos y cooperación internacionales.
- Utilizar los últimos adelantos tecnológicos para ampliar la práctica de la movilidad universitaria, poniendo a los docentes e investigadores de los centros de excelencia a disposición de estudiantes, profesores e investigadores de instituciones situadas en lugares remotos o marginados.
- Las instituciones de educación superior deben aprender a ser más eficaces y rentables, fortaleciendo sus vínculos con la sociedad.

La UNESCO señala que cada institución de educación superior debería definir su misión de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de la sociedad; adoptar todas las medidas necesarias para reforzar el servicio que prestan a la comunidad y afianzar sus relaciones con el mundo del trabajo, a través del intercambio de las Instituciones de Educación Superior (IES) con el sector productivo; revisando los planes y programas para adaptarlos a las prácticas profesionales. De igual manera se pretende diversificar los modelos de educación superior apoyando principalmente la educación tecnológica.

Por su parte, el Banco Mundial en su documento denominado *La Educación Superior: las Lecciones Derivadas de la Experiencia*⁵, publicado en 1994, propone las siguientes líneas estratégicas para el mejoramiento de la evaluación en la educación superior.

- Impulsar políticas explícitamente diseñadas para alcanzar el mejoramiento de la calidad y el logro de la equidad.
- Redefinición del papel desempeñado por los gobiernos en relación con la educación superior.
- Establecer un ámbito coherente de políticas; organismos independientes de fiscalización pueden formular y supervisar las políticas de educación superior, orientar los presupuestos y evaluar y difundir el desempeño de las instituciones.
- Mayor autonomía administrativa de las instituciones públicas. Ella permite la diversificación y utilización de los recursos más eficazmente y es esencial para que las IES tengan programas adecuados a las nuevas demandas del mercado.
- Mejorar la calidad de la enseñanza y de la investigación, lo que implica fortalecer los niveles previos; disponer de suficientes y efectivos insumos pedagógicos y acceso a información actualizada mediante redes electrónicas; y contar con supervisión y evaluación de la calidad de los resultados.
- Lograr que los grupos menos favorecidos de la población tengan acceso a una educación de calidad.

De esta forma el Banco Mundial propone -de manera central- que el financiamiento a las instituciones de educación superior públicas corresponda a sus resultados en cuanto a su calidad, eficiencia y productividad, lo cual será determinado mediante diversos mecanismos de evaluación.

⁵ Ver *La Educación Superior: las Lecciones Derivadas de la Experiencia*. Ed. BM, 1994

Por último, la OCDE realizó en 1994 un Examen de las Políticas Nacionales de Educación Superior⁶, a petición de la Secretaría de Educación Pública (SEP), donde se concluye que en México:

- Existe una desigualdad social y disparidad regional en todo el país.
- El carácter general de la educación es excesivamente académica, enciclopédica, con trabajos prácticos que solo son una ilustración del curso.
- Los planes y proyectos de las instituciones no parecen vincularse con una política o prioridades nacionales.
- Las políticas de las universidades se limitan al periodo del rector en turno, sin horizontes a largo plazo.
- Las universidades no cumplen cabalmente con el desarrollo de la educación continua

De acuerdo con los resultados obtenidos, la OCDE realizó una serie de recomendaciones para mejorar el Sistema Educativo Nacional, entre estas se pueden mencionar las siguientes:

- Crear para cada área profesional un comité nacional permanente compuesto por representantes de los sectores académicos y productivos, con el objeto de definir las ramas profesionales y los programas pertinentes. Su trabajo se basaría en un análisis de las necesidades y en la definición de las competencias laborales requeridas por los empleadores en los diversos niveles de calificación.
- Disponer de patrones de referencia nacionales para los conocimientos y competencias de cada rama profesional y efectuar evaluaciones sobre esa base.

⁶ Ver Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación en México: Educación Superior. Ed. OCDE, 1997.

- Se requiere un sistema nacional de acreditación de las instituciones y de sus programas sobre una base de calidad internacional y con la participación del sector económico.
- Se debe promover y garantizar el perfeccionamiento de los docentes y vincular el sistema de promociones con una evaluación eficiente.
- Establecer financiamientos estratégicos para las mejores instituciones particulares y las numerosas instituciones públicas, para equilibrar las diferencias de calidad y prestigio entre ellas.
- Es necesario establecer un marco nacional que contemple la política nacional para aumentar la movilidad del personal entre las instituciones y mejorar la calidad académica.
- Facilitar la movilidad de los estudiantes mediante el reconocimiento recíproco de los créditos entre las universidades.

La visión de la OCDE se puede decir que es reduccionista; pues, subordina a la educación a las necesidades del capital y poco a las de la sociedad; dado que la economía globalizadora requiere un mayor número de gente con preparación técnica es por ello que se recomienda ampliar las posibilidades de formación principalmente en carreras técnicas que demandan las exigencias a nivel mundial. Exigencias de países desarrollados a países subdesarrollados, ya que el papel que juegan estos países subdesarrollados como México, es el de aportar mano de obra calificada y barata, por lo que diversas carreras de carácter social toman menor importancia dentro de la economía global.

Es en este plano donde se le asignan a las instituciones de educación superior tareas como: lograr niveles óptimos de excelencia a través de una mejor selección de alumnos y de personal académico para una mejor calidad en los servicios educativos, realizar innovaciones y formar cuadros científicos y técnicos de alto nivel, para lograr lo anterior se hace necesario evaluar la educación superior para adecuarla a las exigencias de la globalización.

1.2 Contexto Nacional

Actualmente, los cambios en los ámbitos político, económico, técnico, científico e ideológico han tenido un ritmo acelerado y efectos profundos. En México, se han registrado transformaciones relevantes, que sin lograr corregir las grandes desigualdades, han afectado diversos órdenes de la vida social. Se ha reconocido la necesidad de revisar todos los aspectos inherentes al desarrollo nacional, para realizar ajustes ahí donde se requieren y al mismo tiempo afirmar las líneas de continuidad que dan sentido a nuestra identidad. Por supuesto, esta nueva visión ha impregnado el campo de la educación superior, inspirando en ella la búsqueda de medios y formas para determinar los inaplazables ajustes y desencadenar los procesos de transformación.

“En México, la evaluación se institucionalizó con el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, en el que el concepto de modernización de la educación, se concibe en términos de calidad, eficiencia, cobertura e innovación de la misma”⁷

En el Programa de Modernización Educativa 1989-1994 (PME) se plantearon cuatro objetivos para la educación superior:

1. Mejorar la calidad de la educación superior para formar los profesionales que requiere el desarrollo nacional.
2. Atender la demanda en la medida que lo necesite la modernización de la sociedad, asegurando la oportunidad de ingreso a los estudiantes procedentes de las regiones y grupos sociales más desfavorecidos, con aptitudes de cursar estudios superiores.
3. Vincular a las IES con la sociedad para contribuir a resolver los retos sociales, económicos, tecnológicos y científicos del país.
4. Fortalecer el sistema de coordinación y planeación nacional de la educación superior, orientar su actividad mediante un esfuerzo de evaluación y reordenación interna de las instituciones, con el respaldo del Estado, e impulsar la participación social.

⁷ Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C.

En este sentido, los antecedentes del movimiento de evaluación de la educación superior, tiene sus orígenes en 1978, al crearse, por parte de la SEP, la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), instancia de coordinación en la que participan tanto representantes de las Instituciones de Educación Superior como del Gobierno Federal, la cual, en noviembre de 1989 instaló la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) organismo en el que participan de manera colegiada las autoridades gubernamentales y las de las instituciones de educación superior; ésta, tiene como grandes propósitos y directrices: impulsar un proceso de evaluación en todas las instituciones, formular lineamientos generales para dar continuidad y permanencia a este proceso, proponer criterios y estándares de calidad para las funciones y tareas de este nivel educativo, apoyar a diversas instancias responsables de la evaluación para que la lleven a cabo mediante los mecanismos más apropiados y proponer políticas y acciones tendientes a mejorar las condiciones actuales de la educación superior. "La CONAEVA estableció en 1990 el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, cuyo propósito es hacer un diagnóstico del sistema educativo de nivel superior y aportar elementos que contribuyan a elevar su calidad y eficiencia"⁸. Además, impulsa las tareas de autoevaluación dentro de las propias instituciones de educación superior, y crea, en 1991, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Estos organismos han realizado diversas acciones para lograr sus objetivos. A pesar de ello, su trabajo no es fácil de realizar ya que la evaluación en las IES, por lo general representa un proceso complejo de análisis y medición, en el que deben estar involucrados un conjunto de elementos técnicos y humanos relacionados e interactuantes entre sí, que por lo general hace difícil determinar la forma de evaluarlos.

⁸ MORENO y de los Arcos, Enrique, "Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior", en Revista Mexicana de Educación y Desarrollo. Vol. 2 Núm. 8, México, Noviembre-Diciembre 2001.

No existe una forma única de evaluación, ni criterios uniformes para hacerla, debido principalmente a las percepciones y los enfoques de quienes la realizan. Derivado de todo esto, la complejidad de lo que se desea evaluar ha provocado en la mayoría de los casos, apreciaciones parciales bajo diferentes perspectivas metodológicas cuya prioridad parece ser la cantidad y no la calidad del objeto de la evaluación.

A fines de la década de los ochenta ya eran evidentes los límites de un sistema de educación superior que había experimentado intensas modificaciones en los últimos treinta años: un crecimiento explosivo en términos de la matrícula, incongruencia en la oferta educativa de nivel licenciatura, entre otras. El acelerado ritmo de crecimiento del sistema, justificable en términos de incrementar las oportunidades de acceso al servicio, se sumó a la reducción en el financiamiento y a los rezagos estructurales conduciendo al deterioro en la calidad y al cuestionamiento, desde algunos ámbitos, de la pertinencia social de la educación superior pública. En ese marco, el debate de la utilidad del gasto en educación superior, la eficacia en el uso interno de los recursos y la calidad de los resultados académicos coincidió con nuevos énfasis de las políticas estatales hacia la educación superior. Uno de ellos, la búsqueda de la calidad a través de la evaluación, tuvo como consecuencia un replanteamiento en la relación Estado, sociedad y universidad. Es así como se organizaron diversos esquemas de evaluación, ya fuese por iniciativa de las instituciones, por acuerdos tomados en las asambleas de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), o por concertaciones entre las instituciones y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En el marco de la iniciativa de modernización educativa impulsada por el PME 1989-1994, dio origen al Proyecto de Modernización Universitaria y al Centro Nacional de Evaluación de Educación Superior (CENEVAL), el cual comenzó a funcionar a inicios de 1994, dos años después de que el gobierno de Salinas se comprometiera ante el Banco Mundial a crear un organismo único de evaluación del sistema educativo en México. "El proyecto buscó impulsar la noción de una universidad renovada, como organización encargada de producir y difundir el conocimiento científico, humanístico y tecnológico, que estuviera en correspondencia con los desafíos planteados por una sociedad caracterizada —entre otras cosas— por el avance sin

precedentes en el conocimiento; la tendencia a la globalización económica; el reclamo por la eficiencia y eficacia en todos los campos; la competencia y la innovación; la complementariedad y la colaboración.”⁹

En lo referente al Programa Nacional de Educación (PNE), observamos distintos problemas y retos que se tienen que atender. En algunos de ellos se refleja que el Gobierno Federal está dando las condiciones o abriendo la brecha, para que se apliquen las recomendaciones de los organismos multilaterales. A continuación se transcriben en forma textual del PNE 2001-2006, algunos de los problemas y retos referentes a la evaluación:

- Algunas de las políticas educativas operadas desde 1990 han influido en el fortalecimiento de la cultura de la evaluación¹⁰, tanto en el sistema de educación superior como en las instituciones que han mejorado sus procesos de autoevaluación y planeación. Las evaluaciones externas practicadas a casi dos mil programas educativos, principalmente de las universidades públicas, por los CIEES en la década pasada, han contribuido significativamente a mejorar la calidad de los programas. Por otro lado, en los últimos años se han realizado actividades de acreditación a cargo de organismos especializados que han contribuido a construir un sistema de acreditación y a garantizar la calidad de los programas educativos. A la fecha se han acreditado cerca de cien programas y se cuenta con catorce organismos acreditadores no gubernamentales. A finales del 2000 se constituyó el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) con el propósito de regular los procesos de acreditación y garantizar que los programas educativos acreditados tengan un nivel apreciable de desarrollo y consolidación. Sin embargo, las acciones realizadas hasta el momento han resultado insuficientes y limitadas para asegurar la mejora continua de la calidad de la educación superior y para que la sociedad esté cabalmente informada de sus resultados.

⁹ MENDOZA Rojas, Javier. "Transición de la Educación Superior Contemporánea en México: de la Planeación al Estado Evaluador". p. 239.

¹⁰ Vista como un medio indispensable en el proceso de mejora continua, con la finalidad de superar los rezagos y lograr metas para propiciar el mejoramiento de la educación.

- El reto es consolidar el sistema nacional de evaluación y acreditación de programas educativos no gubernamental, sustentado en pares académicos de reconocido prestigio y solvencia moral, que provea de referentes a las instituciones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus programas educativos y coadyuve con la rendición de cuentas de las IES a la sociedad.
- Pese a que en los últimos años se ha observado un aumento real en las aportaciones financieras del gobierno federal y de los gobiernos de los estados a la educación superior pública, los recursos son aún insuficientes para atender satisfactoriamente el crecimiento con equidad y calidad de la oferta educativa, y las necesidades de las instituciones. Por otro lado, las instituciones públicas han considerado necesario contar con un nuevo modelo de subsidio que, en particular, tenga en cuenta el desempeño institucional.
- El reto es incrementar el financiamiento federal y estatal a la educación superior pública para consolidar su desarrollo, buscar fuentes alternas de financiamiento y establecer un nuevo modelo de subsidio simple, multivariado y equitativo, que considere las diferencias de costo por alumno en los diferentes niveles educativos y por áreas del conocimiento, y que tome en consideración criterios de desempeño institucional.

En estos problemas y retos se pueden apreciar las líneas y caminos que se están proponiendo para hacer frente a los problemas que sufren las universidades públicas, pues dejan abierto el camino para que parte de la sociedad, específicamente los monopolios del sector privado tengan injerencia en los planes y programas, financiamiento de acuerdo a evaluaciones que realicen organismos externos, además de darles mayores facilidades para que instituciones privadas de educación superior tengan reconocimientos por parte del Gobierno federal y con ello una mayor aceptación entre la población.

Cabe destacar que para elaborar el PNE 2000-2006, se convocó a expertos que habían participado anteriormente en la Secretaría de Educación Pública. Es por ello que el trabajo que realizaron atendió a la continuidad de los proyectos anteriores, y sólo como novedades, el

documento destacó el Sistema de Becas y Créditos educativos, las escuelas de calidad, el Instituto para la Evaluación de la Educación y el Consejo Nacional de Autoridades Educativas. Además, puso énfasis en un sistema flexible en educación media y superior y la participación social.

El gobierno foxista partió de las políticas públicas para la educación superior, por lo menos, de dos sexenios anteriores y que tuvieron la tarea explícita de transformar las estrategias de crecimiento y desarrollo de la educación superior. "En los Programas de Modernización Educativa (1989-1994) y Desarrollo Educativo (1995-2000), los dos instrumentos discursivos de política pública de educación superior, empleados respectivamente, sirvieron como el respaldo de programas como el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), el Programa de Superación del Personal Académico (SUPERA), Programa de Mejoramiento del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior (PROMEP) y la constitución del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL)."¹¹

En términos generales, se puede considerar que la evaluación de las IES está siendo llevada a cabo en las cuatro vertientes que se mencionan a continuación.

- Una evaluación institucional o autoevaluación que realiza cada una de las instituciones de acuerdo con mecanismos establecidos en forma independiente. La gran mayoría de las IES ha establecido grupos internos de evaluación que realizan ejercicios de autoestudio con distintos enfoques y metodologías.
- Una evaluación interinstitucional, también llamada evaluación por pares, que consiste en el estudio de cada institución por comités nacionales constituidos por expertos en distintas disciplinas. Los comités analizan planes de estudio, plantas docentes e instalaciones físicas. Estos comités utilizan información proporcionada por cada institución y la recabada durante visitas que realizan a éstas.

¹¹ ACOSTA Silva, "En la cuerda floja. Riesgo e incertidumbre en las políticas de Educación Superior en el Foxismo", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol. 7. Núm. 14, México, Enero-abril 2002. p. 107-132

- Una evaluación de aspirantes y de egresados mediante exámenes de conocimientos y habilidades. Esta vertiente está todavía en etapa de definición; no se han precisado las características de los exámenes que se aplicarían, su obligatoriedad, las consecuencias de los resultados, etcétera. Únicamente se ha aprobado la intención de iniciarlos en plan piloto y se ha manifestado por parte de las IES la voluntad de que formen parte del proceso general de evaluación que se viene desarrollando a nivel nacional.
- Aunque no se ha iniciado formalmente una evaluación del sistema de educación superior en su conjunto -que sería llevada a cabo por la SEP y por la ANUIES- se han realizado algunos estudios y se han publicado algunos resultados.

Las cuatro vertientes de evaluación ya mencionadas servirían de base para integrar un sistema de acreditación tanto de instituciones como de profesionales. Actualmente no existe en México un sistema formal de acreditación de instituciones educativas. Algunas instituciones privadas son acreditadas por organizaciones extranjeras, especialmente del sur de los Estados Unidos, sin otra consecuencia que la de lograr una imagen de seriedad académica ante los posibles alumnos de la institución y la de identificar áreas en que deben mejorarse los servicios académicos en un legítimo afán de superación. En cuanto a la acreditación de profesionales, ésta es otorgada por algunas agencias del gobierno para realizar funciones muy específicas, como en el caso de la Secretaría de Salud que certifica a los médicos, o del Departamento del Distrito Federal, que acredita a ingenieros o arquitectos que desean diseñar o construir en la ciudad de México.

Puede considerarse que la cultura de la evaluación ha penetrado fuertemente en las IES del país. Todas ellas han reconocido la conveniencia de conocerse mejor a sí mismas, de identificar aquellas áreas en que presentan limitaciones y en que, por lo tanto, deben hacer esfuerzos por superarse, y especialmente, han tomado conciencia de la necesidad de mostrar a la sociedad la calidad del trabajo académico que realizan.

1.3 Implementación de un Modelo de Evaluación en la Educación Superior

La educación superior en México debe experimentar diversas innovaciones con propósitos tendientes a mejorar su calidad y donde se requiere de más conciencia, más compromiso y más responsabilidad, por parte de los educadores, de la sociedad, de las autoridades educativas y sobre todo de los gobernantes, quienes deben dar una visión más amplia sobre la conceptualización y significado de la educación, dándole a ésta el valor y la relevancia que realmente tiene para proyectarla al país de manera amplia, suficiente y de calidad. Ya que la educación es un proceso trascendental que si se le atiende en todos sus requerimientos lleva implícito el progreso de la nación.

En este contexto cobra sentido la importancia que la evaluación ha adquirido, se considera un buen comienzo para México y el esfuerzo por alcanzar la calidad, se trata de una herramienta indispensable para conocer en forma precisa y confiable la situación de la educación, como base de las decisiones que permitan mejorarla.

Tener una educación de mejor calidad es algo en lo que estamos de acuerdo todos, es por ello que debemos coincidir en la necesidad de disponer de un modelo de evaluación, altamente confiable, que nos permita establecer estrategias para mejorar los resultados de la educación superior.

La implementación de un modelo de evaluación en la educación superior surge como resultado de que las instituciones educativas necesitan realizar evaluaciones institucionales para mejorar su calidad. Y asimismo lograr adaptarse a los cambios que exige la sociedad; las organizaciones educativas necesitan contar con modelos de evaluación que les permitan valorar permanentemente tanto los procesos académicos y de investigación como de sus resultados.

Se puede afirmar que *sin evaluar no se puede planear y sin planear es imposible administrar*, de aquí que la evaluación sea un medio fundamental para conocer la relevancia social de los objetivos planteados, el grado de avance con respecto a los mismos, así como el impacto y eficiencia de las acciones realizadas.

Es por ello que un modelo de evaluación, acorde con las necesidades que tanto el país como las instituciones educativas requieren, es un requisito indispensable de la educación superior.

1.4 Definición, Función y Propósitos

La palabra evaluación se define como señalar, estimar o apreciar el valor de algo. De esta manera más que exactitud lo que busca la definición es establecer una aproximación cuantitativa y cualitativa. Atribuir un valor, un juicio sobre algo o alguien en función de un determinado propósito, recoger información, emitir un juicio a partir de una comparación y así, tomar una decisión.

La evaluación "tiene una naturaleza epistemológica cargada de valor y de significado ideológico ya que supone emitir juicios y tomar decisiones en función de unos criterios u otros, por tanto es un proceso que básicamente consiste en comprender lo que sucede para rebasarlo o superarlo."¹²

Según Stufflebeam "es el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados."¹³

De acuerdo a estos conceptos, podemos decir que entre los principales propósitos de la evaluación está la obtención de información que permite comparar los resultados con los objetivos a fin de emitir juicios de valor que contribuyan a una mejor toma de decisiones y en consecuencia al mejoramiento del objeto evaluado.

¹² ROSALES, Carlos, "Evaluar es Reflexionar sobre la Enseñanza". Edit. Narcea, Madrid, España, 1999. p. 24

¹³ Idem, p. 24

Con la evaluación se obtiene también información que permite conocer, orientar, estudiar, analizar, resolver, mejorar o transformar la realidad del objeto evaluado.

Resulta pertinente señalar que desde el punto de vista teórico conceptual uno de los aspectos más importantes en el momento de planear o llevar a cabo una evaluación es tener la certeza de para quién va a ser útil dicha evaluación. Según Santos Guerra, "Lo fundamental de la evaluación es conocer el papel que desempeña, la función que cumple, saber quién se beneficia de ella y en definitiva, al servicio de quién se pone."¹⁴

Así también es relevante determinar el ámbito de intervención de la evaluación, bajo la consideración de que aquello de lo que se emite una opinión acerca de su valor tiene una multiplicidad de factores que lo determinan, el ámbito de la evaluación deberá considerar todos los factores, características, determinantes y elementos del fenómeno a evaluar.

Con base en Santos Guerra¹⁵, la evaluación tiene características específicas:

- **Independiente y por ello comprometida.** La independencia relacionada con el poder y su compromiso estará dado por los principios y valores que lo sustentan.
- **Cualitativa y no solamente cuantitativa.** Porque los procesos que analiza son por sí mismo complejos; no podemos reducir una dinámica social a unos datos numéricos que muchas veces expresan sólo de manera parcial la riqueza de un fenómeno social.
- **Práctica.** La evaluación tiene como último propósito, la mejora, a través de la comprensión de la naturaleza del fenómeno estudiado, su funcionamiento y sus resultados.

¹⁴ SANTOS Guerra, Miguel, "La Evaluación: un Proceso de Diálogo, Comprensión y Mejora", Edit. Aljibe, Madrid, España, 1995. p. 9

¹⁵ Idem, p. 35

- **Democrática.** Porque se pone al servicio de los usuarios y no del poder.
- **Procesual.** La evaluación se lleva a cabo como un proceso: desde la misma etapa de la planeación, organización, desarrollo y resultados. Es por tanto, contraria a la idea que la evaluación se lleva a cabo cuando el programa o la actividad ha concluido. Para esta concepción de evaluación, las tareas evaluativas se llevan a cabo durante todo el proceso y no solamente al final del programa o actividad.
- **Participativa.** Porque son los protagonistas los que emiten sus opiniones en relación con el valor o mérito de las actividades a que están comprometidos; sin que signifique que estarán ausentes las opiniones de otros interesados en conocer la tarea objeto de evaluación.
- **Colegiada.** La evaluación por principio se considera una tarea que sólo podrá ser de naturaleza colectiva, desde su inicio hasta su conclusión; con ello se asegura que estarán presentes diversas perspectivas, enfoques, y al mismo tiempo obliga al consenso y al acuerdo en su definición.
- **Como un Proceso de Diálogo.** Este punto se relaciona con su carácter de tarea colegiada, ya que en la medida que los interesados en la evaluación realicen un trabajo colectivo se producirá un intercambio de ideas, una reflexión individual y colectiva para comprender mejor el fenómeno que se pretende evaluar.

Por tal motivo, la evaluación pretende tener un alcance global que identifique causas, características, determinantes; y aun cuando no siempre existen los recursos o el tiempo para llevar a cabo una evaluación de todos sus componentes si se pretende de ella el que sea de orden holística¹⁶.

¹⁶ La evaluación holística es una evaluación de todos los elementos y de todas las relaciones significativas para los propósitos específicos de la evaluación que se esté realizando.

La evaluación debe ser considerada como un proceso permanente que mejore la calidad del objeto evaluado. La evaluación retroalimenta las operaciones durante todo su desarrollo, por lo que no debe considerarse como un proceso final.

Reflexiones Críticas

La educación ha llegado a ser un factor decisivo y fundamental para el desarrollo de la sociedad, aunque la educación no representa el único agente transformador de las estructuras socioeconómicas de un país, si es considerado como uno de los más fundamentales, en el caso de nuestro país por su significativa participación en el desarrollo.

El dogma neoliberal considera que la “modernización” y los retos de la globalización exigen un alto nivel de aptitud para la iniciativa y la innovación, por lo que las políticas educativas deben estar dirigidas en ese sentido, a la creación de capital humano. La educación debe tener como objetivo conseguir competencias que permitan a los ciudadanos insertarse en el mercado productivo; que hoy por hoy es un mercado que, lejos de atender las necesidades de la población, es excluyente de ella y profundamente irracional, pero altamente rentable.

Lo anterior trae como resultado que las políticas que se están implementando para resolver los problemas de la educación superior en México, se están sustentando en las recomendaciones de los organismos internacionales, las cuales buscan, cada vez con mayor presión que el Estado intervenga menos en las políticas educativas a nivel nacional, para que se haga cargo de ellas el sector privado y los grandes monopolios. Todo esto con la finalidad de fomentar que los individuos no sean activos y críticos, al contrario, facilitando la formación de ciudadanos pasivos y consumistas y con ello se está perdiendo el rumbo de la política educativa en su función educadora y protectora de la cultura de interés nacional.

En México, a partir de los años 90, la política educativa y su relación con el Estado es muy estrecha; colocando al Estado en el papel de evaluador y “certificador”. Y es precisamente en esos años que la evaluación es vista sólo como una novedad; sin embargo, sabemos que ésta va más allá, incluso puede llegar a ser el medio para la transformación y la solución, de manera radical, a los problemas que actualmente sufre la Educación Superior.

De este modo, será el proceso de evaluación quién suponga una forma específica de conocer y relacionarse con la realidad para tratar de favorecer cambios óptimos. El papel de la evaluación se concibe

entonces como un doble propósito: como instrumento de control al servicio de una sociedad que quiere conocer el uso que hace de la educación y el beneficio que se obtiene de tan importante esfuerzo (rendición de cuentas), y también como instrumento de mejora y optimización del propio sistema y de sus resultados.

En este marco, la evaluación institucional representa un medio para un fin, lograr organizaciones eficaces y de calidad a través de un sistema que nos permita controlar, valorar y tomar decisiones en un proceso continuo y sistemático que facilite un desarrollo progresivo en el logro de los objetivos y de este modo avanzar y construir una educación de calidad, como meta final.

El rol de la evaluación es de suma importancia, pues de ella depende el logro de resultados adecuados que permita detectar fallas y corregirlas, detectar aciertos y mejorarlos; ya que ésta es la función primordial de la evaluación.

Asimismo, la evaluación institucional es un esfuerzo por emitir un juicio de valor en relación con los procesos y resultados de una institución. Cuando se aborda una institución universitaria hemos de encontrar áreas sustantivas objeto de evaluación: docencia, investigación, difusión y extensión universitaria y los aspectos de gobierno y administración.

Para lo anterior es indispensable partir de una serie de criterios, principios y valores compartidos por la comunidad, para con ellos definir procesos, prácticas, objetivos y metas para mejorar la vida institucional. Es relativamente reciente la necesidad de definir objetivos institucionales, sobre todo para las instituciones de carácter público, y sobre todo para el sistema de universidad abierta.

Por ello es de suma importancia profundizar, tanto en la evaluación institucional, como en el sistema de universidad abierta; así como en la relación que guardan entre sí, tal como se hará en el siguiente capítulo.

CAPITULO 2

Evaluación Institucional en el Sistema de Universidad Abierta

Para el tratamiento de este tema se concibe a la evaluación como un proceso que debe integrarse de manera permanente a la cultura de las instituciones, por tal razón no se intenta llegar a conclusiones sino apuntar posibles caminos por donde podría transitar la evaluación institucional.

El reconocimiento de la evaluación institucional como elemento clave del perfeccionamiento progresivo de los sistemas educativos alcanza en la actualidad gran importancia, y son muchos los estudios que se llevan a cabo, nacional e internacionalmente.

Algo definitivamente importante para las instituciones educativas consiste en identificar en el marco de la sociedad dentro de la cual actúa, cuáles son los aspectos importantes a conocer, tales como el cumplimiento de sus objetivos, por los cuales fue creada y por los que desempeña una cierta actividad, requiere de un mecanismo que le proporcione esta información, y este mecanismo es la evaluación que por los resultados que proporcione, dirán se cumple o no con los objetivos y las causas de ello.

Una adecuada evaluación detecta las desviaciones en cuanto al alcance de los objetivos, al mismo tiempo indica los puntos débiles que están ocasionando estas fallas, para con ello corregir las desviaciones (ya sean en el plan de estudios, en los procedimientos de enseñanza u otros aspectos) y poder entonces lograr los objetivos institucionales previamente establecidos.

Es de importancia fundamental para cualquier institución educativa realizar una evaluación para revisar y comprobar si se han logrado sus objetivos, para coadyuvar al diseño y actualización de planes y programas de estudio, a la selección de métodos y proceso educativo, al aprovechamiento racional de los recursos humanos y materiales y a la planeación general del sistema educativo nacional.

La evaluación es un proceso unido a las instituciones educativas, cuyo objetivo principal es el mejoramiento de la educación a través de la constante revisión y comparación de los programas y planes de estudio, de tal manera que mantiene actualizada a las instituciones educativas en cuanto al desarrollo y necesidades de la sociedad en que actúa.

2.1 ¿Qué es la Evaluación Institucional y para qué sirve?

La evaluación institucional es una herramienta importante de transformación de las universidades y de la práctica educativa; es un proceso con carácter constructivo, participativo y consensuado; es una práctica permanente y sistemática que permite detectar los nudos problemáticos y los aspectos cualitativos como los cuantitativos; con un alcance que abarca los insumos, los procesos, los productos y el impacto que tienen en la sociedad; una tarea fundamental para el gobierno y la gestión administrativa y académica; y, en definitiva, una plataforma para el planeamiento institucional.

La necesidad de comenzar con esa práctica es una consecuencia, entre otros factores, de la ampliación y consolidación de la autonomía universitaria, de la expansión de la matrícula y de la multiplicación y diversificación de establecimientos; y en otro orden de los acelerados cambios sociales y económicos que exigen nuevas respuestas por parte de las instituciones que deben protagonizar dichas transformaciones.

La evaluación institucional se define como una actividad de investigación y análisis, destinada a averiguar el nivel de logros que está alcanzando la institución de acuerdo con su razón de ser y llegar además a determinar los elementos que están actuando en la indicación de menor o de mayor capacidad de esos logros. De ello dependerá ratificar, modificar o sustituir las correspondientes decisiones y estrategias del caso.

Para lo anterior es indispensable partir de una serie de criterios, principios y valores compartidos por la comunidad, para con ellos definir procesos, prácticas, objetivos y metas para mejorar la vida institucional. Es relativamente reciente la necesidad de definir objetivos institucionales, sobre todo para las instituciones de carácter público.

La preocupación por la mejora cualitativa de la educación está presente en la práctica total de los países desarrollados o en vías de desarrollo y en todos los que formamos parte de este gran sistema educativo. "Existe, por una parte, la convicción de que actualmente no funciona de modo eficaz, eficiente y equitativamente como se desea o se pretende. Por ello es necesario de una evaluación que cumpla el papel de retroalimentación y a la vez que ofrezca información necesaria, que permita dar una idea precisa acerca del estado y situación del sistema educativo así como de sus componentes, para luego tomar las decisiones que contribuyan a mejorar el funcionamiento de éste, y elevar la calidad del mismo."¹⁷

Preguntarse acerca del significado de la evaluación institucional es una tarea inevitable para definir y diseñar el trabajo que ella supone. En esta reflexión partimos de que la evaluación institucional supone un proceso complejo para determinar el valor de algo, que implica una delicada tarea de interpretación de un conjunto de elementos que interactúan configurando una realidad particular y significativa. De hecho, evaluar no es, rigurosamente la etapa posterior o final de un proceso, sino un momento en el camino para apreciar lo caminado, y decidir cómo continuar, se puede decir que la evaluación que se formula debe aspirar a la credibilidad y al consenso.

Es entonces la evaluación institucional una forma de valorar la realidad, que forma parte de un proceso cuyos momentos anteriores son los de establecimiento de características de la realidad valorada, y de recopilación de información sobre las mismas, y cuyas etapas posteriores son la obtención de información y la toma de decisiones en función del juicio emitido.

¹⁷ OCDE. "Definición de Calidad Educativa y Ausencia del Consenso al respecto". En Memorias, 3er Encuentro Regional de Investigación Educativa. Pachuca, Hidalgo, 23 de Noviembre 1998. p. 14-27

Una evaluación, asimismo, "no sólo son los datos, aunque éstos sean indispensables, sino además el proceso por el que se aprecia y comprende el valor de las acciones y realizaciones; un proceso profundamente humano que se nutre y se articula en el diálogo, la discusión y la reflexión."¹⁸

De aquí la importancia de la evaluación institucional que no abarca solamente al alumno - aprendizaje, sino que abarca todos los elementos humanos, los recursos financieros, materiales, el contexto institucional y los servicios o productos que ésta misma ofrece.

La evaluación institucional sirve para el mejoramiento de la calidad de las instituciones educativas.

Debe ser también, útil a la propia institución evaluada y a la comunidad en general; efectivamente, se trata de mejorar la calidad de esta institución a través de interrogarse sobre los resultados, y especialmente sobre las acciones, identificando problemas y comprendiéndolos en su contexto. La evaluación institucional debe tender a crear las condiciones óptimas para que los participantes, incluyendo al evaluador, mejoren su comprensión sobre la realidad institucional.

Por lo tanto, la evaluación institucional como un proceso complejo debiera iniciarse realizando un acuerdo-compromiso con la institución, y personas involucradas con ésta; que constituya el punto de partida de un proceso que debe estar básicamente fundado en la confianza, la transparencia y una motivación común y cuyo objetivo primordial es la mejora de la calidad de las instituciones educativas.

¹⁸ GRANHEIM, M y Lundgren, U. "La Dirección por Objetivos y la Evaluación en la Educación", en Revista de Educación, Núm 29, México, 1998. p. 42

2.2 Sistema de Universidad Abierta

2.2.1 Antecedentes

Lo que se considera el origen de esta modalidad educativa son las primeras escuelas por correspondencia que funcionaron en Australia, Canadá y Estados Unidos.

La enseñanza por correspondencia nace con la primera carta escrita por una persona en la que da explicaciones con respecto al perfeccionamiento personal, amplía la cultura y enriquece los conocimientos de otra persona; "la enseñanza por correspondencia es un método pedagógico que impone al profesor la responsabilidad de transmitir conocimientos teóricos y prácticos al alumno que no recibe instrucción verbal, sino que estudia en un lugar y tiempo determinado por sus circunstancias particulares."¹⁹

La enseñanza por correspondencia se considera como los inicios de la educación a distancia y se mantiene vigente hasta los años cincuenta del siglo XX.²⁰

En los países industrializados de Europa Occidental y América del Norte, la educación a distancia empezó en las urbes en el siglo XIX con el fin de atender a las minorías que por diferentes motivos, no asistieron a escuelas ordinarias.

Al finalizar la segunda Guerra Mundial, la modalidad educativa a distancia cobra mayor expansión facilitando el acceso a los centros educativos. La revolución de la radio y la telefonía enriquecieron el sistema educacional de la década. Apoyándose en estos medios se logró atravesar fronteras con una mayor cobertura territorial.

¹⁹ ERDOS, René, F., "La Enseñanza por Correspondencia", Francia, UNESCO 1979. p.26

²⁰ No existe un consenso en relación a lo que se entiende por "sistema abierto". En la práctica, se observa el uso indiscriminado de los términos "abierto" y "a distancia". Sin embargo, es importante mencionar que la educación abierta es una modalidad educativa con apertura respecto a tiempos o espacios, métodos, currículos, criterios de evaluación y acreditación que se basa en principios del estudio independiente, que está dirigida a personas de cualquier edad y que desean continuar estudiando o que desean superarse; mientras que la educación a distancia es un proceso de aprendizaje en el que dos o más personas que se encuentran geográficamente alejados, realizan actividades de enseñanza-aprendizaje, apoyadas por una estructura orgánica y estableciendo comunicación a través de medios de telecomunicación.

"La educación radiofónica, es desarrollada como complemento de la educación por correspondencia y como un buen auxiliar de la educación general hacia zonas rurales."²¹

La radiodifusión fue utilizada para enseñar diversos temas que oscilaban entre el dibujo mecánico, la matemática, la higiene dental y la música; propiciando una instrucción directa, enriqueció los planes de estudio y motivó el aprendizaje, obteniendo favorables resultados con los alumnos dentro y fuera del aula.

La teleeducación marca otro momento importante en la historia de dicha modalidad educativa, es decir, la educación a distancia, la cual es complementada por la televisión que transmite emisiones directas o retransmitidas a través del satélite y a la vez las almacena en el libro audiovisual que es el video cassette. En todo el mundo la televisión conformó un suceso innovador y vertiginoso, pues se podía utilizar con diversos fines ya sea comerciales, culturales o bien educativos.

La era de la revolución de las comunicaciones, es una época donde las nuevas tecnologías influyen en todos los aspectos de la sociedad. La computación, con su asombrosa cobertura y capacidad de cálculo y su creciente posibilidad de uso a distancia, ha venido a enriquecer y favorecer aún más el arsenal de difusión de la enseñanza sin límites de tiempo ni de espacio.

El sistema presencial de educación formal es hoy insuficiente para atender las demandas de formación, el notable aumento de la demanda social de educación provoca la masificación en las aulas convencionales que no logran satisfacer los propósitos, objetivos y metas de la educación. De ahí surge el sistema no formal y la educación no presencial, la educación abierta, y la educación a distancia.

²¹ VILLAROEL Villalba, Armando y Perelra M., Francisco (compiladores), "La Educación a Distancia: Desarrollo y Apertura", Ed. Fondo Editorial Universidad Nacional Abierta, Venezuela, 1990. p. 31

En este marco, la UNESCO, organismo impulsor de la educación permanente, en el informe aprobado en la Conferencia General de 1972 denominado Aprender a ser, considera a la educación permanente como "la idea rectora de las políticas educativas de los años futuros."²²

Con una educación permanente se pretende que cada persona tenga la oportunidad para ajustarse a los cambios impuestos por el desarrollo del sistema productivo; es por ello que la educación abierta ofrece vías eficaces para el reciclaje profesional para adaptarse a esta nueva sociedad que exige mejoras y cambios en todas las actividades del ser humano.

Daniel Garibay define "la educación abierta como aquella que brinda alternativas a quienes se proponen emprender o continuar su formación de manera individual y autodidacta sin la presencia cotidiana del profesor y sin restricción del tiempo, pero con la acreditación respectiva. Este público lo conforman los estudiantes de ciclos medios y superiores y los adultos en educación básica. La educación abierta permite incorporar a los grupos de población, cuya edad, distribución geográfica y actividades laborales los excluyen de la educación escolarizada o presencial, de esta manera la educación abierta se presenta como una alternativa para atender el crecimiento de la demanda en los niveles medio y superior."²³

Una de las características que comparten la educación abierta y la modalidad a distancia es el acercamiento al público y grupos de población a los que no llegó la modalidad escolar presencial por diversas situaciones. Además, los alumnos de ambas modalidades educativas no necesitan estar en contacto permanente con sus profesores y mucho menos asistir de manera presencial a la institución, a menos que sea necesario.

Donde no coinciden las modalidades mencionadas es en el manejo del tiempo, pues en la modalidad a distancia existe un programa, un control administrativo por parte de la institución; en éste se calendarizan la entrega de trabajos o presentación de exámenes en

²² GARCÍA Aretio, Lorenzo, "Educación a Distancia Hoy", España, UNED 1994. p.116

²³ GARIBAY, Daniel, "Análisis de Experiencias más comunes y algunas Características del Perfil de Ingreso de los Estudiantes del Sistema de Enseñanza Abierta". p.3

tiempos establecidos y para obtener la acreditación, los alumnos recurren a asesorías cuando lo requieren. En los sistemas de educación abierta los alumnos no tienen presión por presentar y acreditar los exámenes o trabajos, son ellos los que deciden cuando se encuentran capaces para acreditar el curso de determinada institución.

En 1969, por decreto real, se crea en Londres, Inglaterra, la Open University, siendo ésta pionera en el diseño y aplicación sistemática de modelos educativos alternativos, en 1969, por decreto real. Nace como una institución independiente y autónoma, autorizada a otorgar sus propios grados académicos; con la misión de asumir la formación de todos aquellos adultos que, por diferentes razones, no podían asistir a la universidad tradicional y concluir sus estudios superiores.

Posteriormente, nacen en España las primeras experiencias de estudios a distancia. La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), se estableció por Decreto el 18 de agosto de 1972, con el objetivo de proporcionar a distancia una enseñanza superior, equivalente a la impartida en las demás Universidades, dirigida de manera especial a los alumnos que no pudieron cursarla en su día, o que tienen dificultades de realizarla en los centros ordinarios por sus obligaciones laborales, de residencia, imposibilidad física, etcétera.

En lo que se refiere a América Latina, la crisis de varios sistemas de educación superior en Latinoamérica ha provocado la necesidad de buscar soluciones, estrategias novedosas y apropiadas para solucionarlas. Es necesario que antes de implementar cualquier innovación educativa se realice un estudio previo de las condiciones culturales y educativas de cada sociedad para evitar discordancias entre cada país.

A continuación se presentan algunas de las experiencias más sobresalientes de educación abierta en diferentes países de Latinoamérica, puesto que esta modalidad educativa ofrece varias posibilidades al sistema educativo.

No debemos olvidar que la educación abierta, cobra importancia por que con esta modalidad se podría ir a la par con universidades convencionales para hacer frente a las demandas y los crecimientos de matrícula estudiantil, además de dar oportunidad al estudio a varios individuos, o bien responder a los nuevos valores sociales, políticos y económicos donde las instituciones convencionales pueden dar respuestas favorables, o dejar de copiar sistemas educativos de otros países. La función sería la de formar y distribuir el conocimiento, funciones primordiales para el desarrollo de cualquier país.

La experiencia en Costa Rica se da con la creación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) creada por Ley el 22 de febrero de 1977 y promulgada el 3 de marzo del mismo año. Esta Universidad otorga títulos o grados que tienen la validez profesional. La UNED de Costa Rica se "propone atender a sectores de la población que por diversas razones no puede ir a centros universitarios convencionales; innovar en métodos de enseñanza revalorando la acción autónoma y responsable del estudiante y, al mismo tiempo, reducir los costos de la educación universitaria gracias a las modalidades de la enseñanza a distancia lo que hace básicamente a través de material escrito."²⁴

La UNED está haciendo un esfuerzo por impulsar un sistema abierto de educación superior para servir en lo futuro como modelo viable para los países de América Latina.

En Venezuela se presenta una rica variedad de experiencias en estudios a distancia, iniciando con programas dentro de las universidades presenciales, culminando con la creación de la Universidad Nacional Abierta en 1977. En la primera década de los setenta se emprendieron los primeros programas a distancia denominados Estudios Universitarios Superiores (EUS). Éstos surgieron como un intento de dar nuevas respuestas a la situación de crisis de la educación superior formal-escolarizada debido a las escasas oportunidades reales de estudio para la población adulta y, para contrarrestar la pujante y generalmente negativa influencia de algunos canales de la llamada educación informal.

²⁴ CIRIGLIANO, Gustavo F.J., "La Educación Abierta", Ed. El Ateneo, Argentina, 1983. p.36

En 1977 fue aprobado el proyecto Universidad Nacional Abierta (UNA), que funciona a partir de esta fecha, pero hasta 1978 obtuvo la aprobación de sus estatutos y se designó a las primeras autoridades oficiales. "La UNA se define a sí misma, como una institución de educación superior destinada a la formación de profesionales en áreas prioritarias del desarrollo nacional mediante un sistema de educación abierta y a distancia y con empleo de los modernos medios de comunicación de masas."²⁵

México, al igual que otros países, enfrenta cambios en la forma de proveer la educación, cambios producto de la globalización de la economía y la acelerada transformación tecnológica. Desde 1947, la educación abierta en México ha jugado un importante papel al servicio educativo de la población. Algunas de las instituciones que desarrollan programas de educación abierta y a distancia son: el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), Radio Primaria, Telesecundaria, el Sistema de Universidad Abierta (SUA /UNAM), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), entre otras.

La educación abierta es producto de diferentes circunstancias socioeconómicas y políticas, es decir, la crisis del sistema educativo tradicional el cual carece de elementos necesarios para resolver la nueva situación, la desigualdad social, el incremento masivo de alumnos para los niveles medios y superiores de estudio; es por ello que se pretende, enfrentar el acelerado proceso de cambio tecnológico, ser competitivos a nivel del mercado mundial, y desarrollar una sociedad más democrática y justa.

Este tipo de educación es una alternativa, que permite llegar a diversos sectores de la geografía nacional. Es vista como un método instruccional que disminuye los costos de los servicios y que optimiza los recursos educativos disponibles. Esta modalidad permite más participación y responsabilidad de la población en su educación por la flexibilidad de tiempo y espacio, que el sistema educativo presencial.

²⁵ CIRIGLIANO, Gustavo F. J., Op. Cit., p. 31.

Asimismo, esta alternativa puede ayudar a mejorar las condiciones sociales de México vía la educación.

El primer antecedente de educación a distancia en México se dio en 1947 con la fundación del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio para proveer de entrenamiento y capacitación continua a los profesores del magisterio nacional.

Dicho Instituto ofreció cursos por correspondencia, así como un curso corto e intensivo durante el periodo vacacional. Fue el primer caso formal de educación a distancia bajo un marco académico e institucional en México y en América Latina.

Para los años sesenta la modalidad de educación por correspondencia comenzó a debilitarse por la creciente demanda y necesidad educativa de alcanzar más población; el gobierno mexicano dispuso que la primaria y la secundaria fueran universales, es decir, para toda la población, y en 1966 comenzó el sistema de instrucción llamado Telesecundaria de la SEP.

En la década de los setenta, se estableció una reforma educativa con la intención de adoptar nuevos modelos y métodos de instrucción y enseñanza. Así, durante su gestión como Rector de la UNAM (1970-1972), el Doctor Pablo González Casanova, emprendió una reforma universitaria en la cual pretendía dar solución a la crisis educativa de nuestro país en esta década. En este contexto surgió, la creación del Sistema de Universidad Abierta (SUA) como un proyecto democratizador.

El 25 de febrero de 1972 el Consejo Universitario aprobó la creación del SUA de la UNAM. El objetivo primordial e inicial de este sistema, fue extender la educación a grandes sectores de la población, ofreciendo una opción educativa, más flexible en cuanto horario en comparación al sistema escolarizado.²⁶

²⁶ SOLANO Ramírez, Magdalena, "Análisis de los Materiales de Estudio Utilizados en el SUA de la UNAM". p.4

El objetivo fundamental del SUA es: "Extender la educación universitaria a grandes sectores de población, por medio de métodos teórico-prácticos de transmisión y evaluación de conocimiento, y de la creación de grupos de aprendizaje que trabajarán dentro o fuera de los planteles universitarios."²⁷

El SUA es un sistema de libre opción en donde se exigen los mismos requisitos académicos y administrativos que para el sistema escolarizado de la UNAM, es por ello que se otorgan certificados idénticos y títulos al nivel correspondiente. Por tal motivo, el sistema escolar tradicional de la UNAM y el sistema SUA no se contraponen, sino que ambos trabajan por el mismo objetivo educativo.

En 1974 el Instituto Politécnico Nacional (IPN), comenzó su propio programa de educación continua y a distancia conocido como Sistema Abierto de Enseñanza, en áreas de educación media superior y superior.

El Sistema Abierto de Enseñanza se ubica en el sistema educativo nacional dentro de la educación formal y sus principales funciones son la sustitutiva y la supletoria. Este sistema utiliza nuevos métodos de enseñanza y coadyuva a suplir las insuficiencias de calidad y de cantidad que presentan los sistemas escolarizados. Se planteó democratizar la enseñanza, procediendo a flexibilizar la acreditación de la misma en términos de la velocidad de aprendizaje y de las posibilidades de tiempo del estudiante.

El Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), fue creado en 1956. Es un organismo internacional que colabora al mejoramiento de la educación de los países de América Latina y el Caribe a través del uso de los medios, recursos audiovisuales, la tecnología y la comunicación educativa. Dicho instituto fue creado por acuerdo de la UNESCO y de los países involucrados, por supuesto México, siendo éste el país sede.

²⁷ DOZAL, A., Julio César, "Lineamientos para un Modelo de Educación a Distancia", UNAM, Estatuto del SUA, p.21

El objetivo fundamental del instituto es contribuir al mejoramiento de la educación a través del uso de medios de comunicación. Actualmente el ILCE está constituido por doce países miembros: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Venezuela. Los objetivos a alcanzar son variados, se habla de una cooperación regional de la investigación, experimentación, producción y difusión de materiales audiovisuales.

Dentro del instituto se encuentra "el proyecto de Red Escolar, que inició sus operaciones como proyecto piloto en 1997 con el objeto de promover el aprovechamiento de información y el manejo de nuevos canales de comunicación, por Internet, en las escuelas primarias y secundarias del país, las normales y los centro de maestros. Dicho proyecto constituye una de las partes fundamentales en el programa de educación a distancia de la SEP en México. Su finalidad es la de contribuir de manera sustancial al mejoramiento educativo para elevar la calidad de la enseñanza y enriquecer el acervo de información disponible para docentes y alumnos, a través del uso de la información y las telecomunicaciones."²⁸

Con este programa se fortalece la Red Satelital de Televisión Educativa (EDUSAT) y el desarrollo de la Red Escolar de Informática Educativa. La Red Satelital de Televisión Educativa (EDUSAT) fue inaugurada el 13 de diciembre de 1995 por el presidente de la república Ernesto Zedillo, produciéndose un paso adelante en el avance de la educación.

El ILCE tiene convenios con organizaciones públicas y privadas de otros países como por ejemplo: el Instituto Nacional del Audiovisual (INA) de Francia; el Centro de Tecnología Educativa de Israel; el Discovery Latin América L.L.C.; la National Geographic Society; la Corporation of Public Broadcasting (CPB); entre otros. Y a escala nacional ha establecido relaciones de cooperación con la Universidad Nacional Autónoma de México; con el Instituto Politécnico Nacional; el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, etcétera.

²⁸ Informe ILCE 1996, Producción, adquisición y difusión de materiales educativos y culturales, p. 30.

El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey fundado en 1943, es un sistema universitario que tiene como misión formar personas comprometidas con el desarrollo de su comunidad para mejorarla en lo social, en lo económico y en lo político, y que sean competitivas internacionalmente en su área de conocimiento. La actual Universidad Virtual creada en 1989 en este Instituto cuenta con presencia en México y América Latina, por su conocida educación sin fronteras. Desde su creación se llamó Aula Virtual Empresarial (AVE), fue un sistema de aprendizaje a distancia que permite a las organizaciones enriquecer su calidad intelectual.

La Universidad Virtual Empresarial, tiene como misión incrementar la competencia de las personas en el área de trabajo para promover empresas competitivas, perdurables y amigables con el medio ambiente; para lograr esta misión se apoya con avanzadas tecnologías en la educación y modelos de aprendizaje empresarial.

La Universidad Virtual Empresarial del Tecnológico de Monterrey tiene convenios y relaciones con instituciones y universidades de clase mundial, entre ellas: Carnegie Mellon University, Thunderbird, University of British Columbia, Hispanic Educational Telecommunications System, University of North Carolina, COMEXUS Comisión México-Estados Unidos, Universidad Abierta de Catalunya.

Otra institución de educación superior que también ofrece servicios de educación a distancia es la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la cual cuenta con el uso de las nuevas tecnologías en comunicación en la modalidad a distancia.

El sistema de educación a distancia (SEAD) de la UPN, nace en 1979. El SEAD de dicha institución educativa es un sistema formal de educación superior no-escolarizada cuyo modelo educativo esta apegado a la educación permanente.

Los objetivos generales del sistema son: lograr una mayor participación de la universidad, con programas de desarrollo de la comunidad, en distintas zonas, en donde se localizan las unidades SEAD (75 unidades UPN en el país); alcanzar los más elevados niveles posibles de calidad académica y promover entre los maestros el autodidactismo y el desarrollo de actitudes positivas hacia la investigación.

2.2.2 Características Generales del SUA

En la educación abierta, la enseñanza se basa en el estudio independiente por parte del alumno, enfocándose principalmente a toda aquella población que por diversas razones no puede ir a centros universitarios convencionales y desean superarse académicamente.

Es un tipo de modalidad educativa que ofrece la posibilidad de continuar la formación académica de cualquier individuo que esté interesado en su superación, pero que no puede acceder a estudios ya sea por razones laborales, de tiempo, residencia, y no puede asistir a sistemas escolarizados.

La característica fundamental de la educación abierta es su flexibilidad tanto en espacio como en tiempo, ofrece una educación a las posibilidades del estudiante, exigiendo una vinculación entre elementos del proceso educativo, tales como material didáctico, asesoría y evaluación del aprendizaje.

Por ello es importante considerar que la educación abierta engloba diversos componentes y modalidades de transmisión de los conocimientos, los medios, los métodos, el currículum, la programación, la metodología y todo lo que abarca la conformación de una carrera.

La diferencia principal de la educación abierta y escolarizada, es la ausencia presencial del profesor, que es en general sustituido por una infraestructura de tipo material. El profesor guiará el aprendizaje concreto de los alumnos y ya no será en ningún momento el transmisor único del conocimiento.

Los alumnos son individuos generalmente maduros con una historia vivencial, con experiencias, conocimientos, capacidades, conductas de su propia formación; tienen responsabilidades de tipo familiar o laboral y por tanto están obligados a aprender en forma independiente, autodidacta²⁹ e individualizada, sin que el profesor presione para adquirir tal aprendizaje.

2.3 Sistema de Universidad Abierta de la FES Acatlán

2.3.1 Antecedentes y Objetivo

“La Universidad Nacional Autónoma de México, históricamente, ha estado atenta a las necesidades que ha venido planteando la educación superior. Así, ante el requerimiento de introducir innovaciones educativas y establecer una mejor proporción entre los recursos y el número de estudiantes que se atendían en Ciudad Universitaria, fueron creadas las Unidades Multidisciplinarias con el propósito de impulsar la interdisciplina y la multidisciplinaria, vincular la investigación y la docencia e integrar la teoría y la práctica y vincularse con el entorno. La madurez y experiencia adquiridas por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán le permite enfrentar su presente con una actitud autocrítica y, a la vez, optimista y propositiva ante el reto que representa el cumplir con las funciones sustantivas de la UNAM: docencia, investigación y extensión de la cultura.”³⁰

Por tal motivo, “La creación del Sistema de Universidad Abierta constituye un paso meditado y acumulativo de la reforma académica de la UNAM, cuya principal finalidad es extender la educación media superior y la educación superior a un mayor número de personas en formas que aseguren un alto nivel en la calidad de la enseñanza.”³¹

²⁹ Hablar de un aprendizaje autodidacta, es hablar de un estudiante con actitud de compromiso activo para alcanzar las metas fijadas, de un estudiante con una alta motivación personal, de alguien que busca mantener el interés por conocer y aplicar diversas estrategias que le permitan apropiarse de los nuevos conocimientos, donde el asesor/tutor se convierte en un facilitador del proceso.

³⁰ Plan de Desarrollo 2001-2005 p. 17

³¹ Estatuto del Sistema de Universidad Abierta p. 1

El SUA es la entidad de la Universidad Nacional Autónoma de México que se encarga de aplicar planes y programas por objetivos de aprendizaje, a través de la innovación de estrategias fundamentadas en el estudio independiente.

El Consejo Universitario aprobó, en su sesión del 1° de diciembre de 1998, la implementación del SUA en Acatlán, con las licenciaturas en Derecho y en Relaciones Internacionales, inscribiéndose 103 y 51 alumnos respectivamente. Se utilizan, como fue acordado por el Consejo Universitario, los planes de estudio de sus respectivas facultades. Tiene como objetivo primordial extender la educación universitaria a grandes sectores de la población que no puede desvincularse de sus actividades cotidianas para estudiar en un sistema presencial escolarizado; además de satisfacer la demanda de formación profesional en dos de las diez carreras más solicitadas en la UNAM.

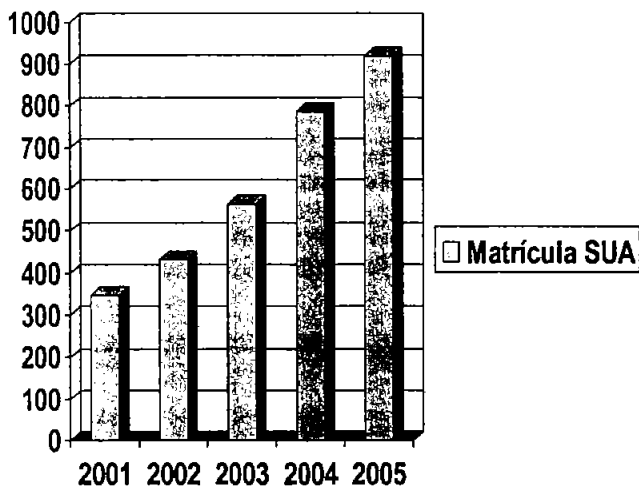
Asimismo, el Consejo Universitario aprobó el 24 de agosto de 2004, la creación de una nueva carrera en la UNAM: se trata de la Licenciatura en Enseñanza de (alemán) (español) (francés) (inglés) (italiano) como Lengua Extranjera (LICELE), que se impartirá en la FES Acatlán, a través del SUA, al considerar que su plan de estudios cumple con los estatutos de la Máxima Casa de Estudios.

El objetivo de esta nueva licenciatura, es formar profesionistas competentes en la enseñanza de idiomas, que además de dominar la lengua elegida, posean una visión general de las manifestaciones socioculturales, históricas y literarias de las comunidades que la hablan y desarrollen actitudes de respeto y convivencia intercultural.

2.3.2 Estructura del SUA de la FES Acatlán

La implementación del SUA en Acatlán inicio con las licenciaturas en Derecho y Relaciones Internacionales inscribiéndose 103 y 51 alumnos respectivamente. La matrícula de esta modalidad educativa ha incrementado semestre a semestre, consolidando con esto su función institucional.

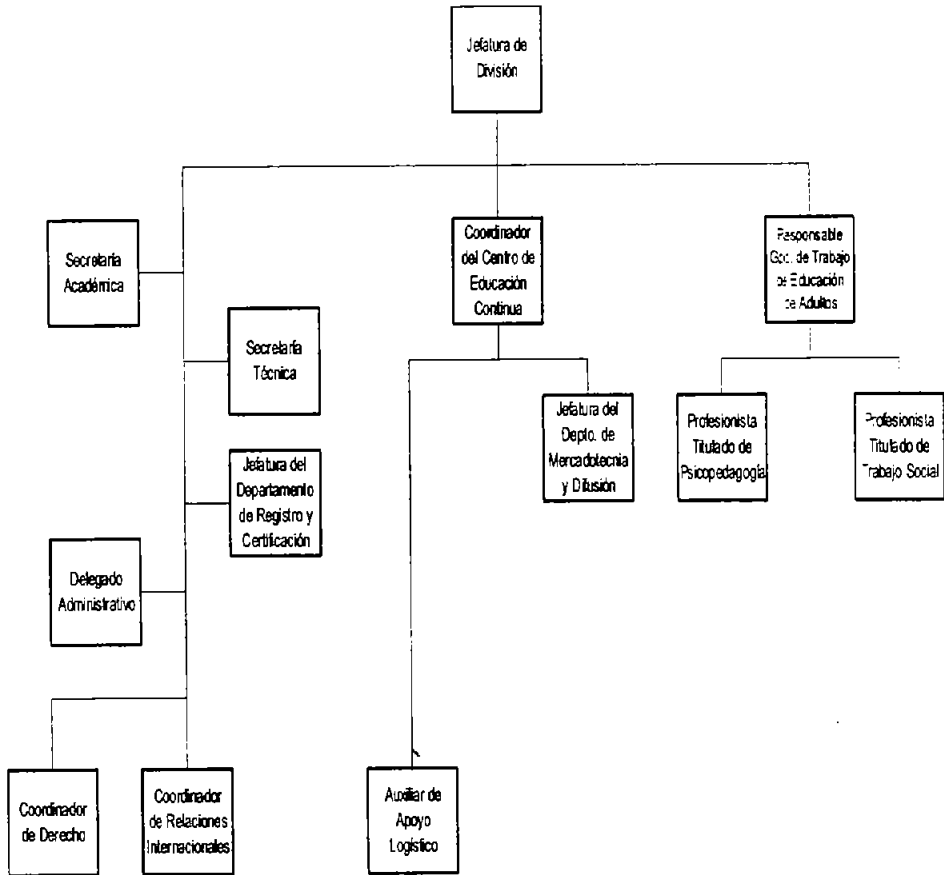
En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento de la población estudiantil:



Sistema de Universidad Abierta de la FES Acatlán

La División del SUA de la FES Acatlán está integrada por una Jefatura, una Secretaría Académica, una Secretaría Técnica, una Jefatura de Registro y Certificación, un Delegado Administrativo y los Coordinadores de las Carreras que actualmente se imparten en este sistema.

Organigrama General



En el Manual de Funciones de la División del Sistema de Universidad Abierta, se encuentran las siguientes:

Jefatura de la División

Funciones

- Acordar con el Director de la Dependencia;
- Proponer al Director el nombramiento de personal académico y administrativo de la división;
- Implantar y vigilar el funcionamiento del SUA en su división;
- Planear y supervisar la producción de material didáctico;
- Coordinar y vigilar las labores de los diversos grupos de aprendizaje, así como de las unidades que se establezca;
- Supervisar el funcionamiento del sistema en las instituciones asociadas;

Secretaría Académica

Funciones

- Apoyar al Jefe de la División en la coordinación de proyectos académicos, principalmente en las áreas de:
- Evaluación;
- De la eficacia y pertinencia de las asesorías;
- De la pertinencia de los materiales de estudio de cada una de las carreras;
- De los aprendizajes;
- Del funcionamiento de las áreas que integran la división;
- Diseño de materiales;
- De apoyo al SUA y al Grupo de Adultos;
- Para la modalidad a distancia “en línea”;
- Formación/actualización docente para las modalidades abierta y a distancia para los profesores y/o del personal académico-administrativo;
- Dar seguimiento a los proyectos académicos de la división e informar permanentemente de su desarrollo;

- Apoyar y proponer proyectos para impulsar la educación a distancia y “en línea”;
- Diseñar procedimientos que permitan tener un seguimiento del progreso de los alumnos, con el objeto a corto plazo, de detectar problemas en el avance personal y, a largo plazo, de aumentar la eficiencia terminal;
- Proponer áreas de investigación o aquellas que deban tener un seguimiento académico;
- Proponer la apertura y apoyar a nuevos grupos de aprendizaje de las licenciaturas;
- Realizar las actividades que se le deleguen por acuerdo superior, además de las que resulten inherentes al puesto.

Secretaría Técnica

Funciones

- Apoyar a las áreas de la división en cuanto a los servicios académico-administrativos;
- Apoyar al Jefe de la División con la información de carácter administrativo que le soliciten otros órganos de la Facultad;
- Sistematizar y mantener actualizada la información y documentación de la división a fin de tenerla disponible para la elaboración del informe anual;
- Participar en la elaboración del informe de actividades de la división,
- Participar en los proyectos y en las comisiones académicas con los integrantes de la división;
- Participar en la preparación del programa de trabajo de cada periodo lectivo;
- Coordinar las acciones de apoyo logístico para la realización y difusión de los eventos realizados en que participa la división;
- Colaborar con el titular del órgano en el control del buen uso de los bienes materiales a cargo del área;
- Colaborar en las actividades de evaluación de los aprendizajes de los alumnos de los programas académicos de la división;
- Brindar apoyo logístico para la operatividad óptima de los eventos de la división;

- Brindar apoyo al Departamento de Registro y Certificación para el registro y control escolar;
- Orientar al personal académico de la división en la realización de trámites académico-administrativos;
- Informar sobre los servicios de apoyo que brinda la Facultad al personal académico y/o estudiantil que participa en el ámbito;
- Organizar y dirigir los servicios técnicos y/o de apoyo académico;
- Apoyar a las coordinaciones en la logística de las asesorías;
- Realizar las actividades que se le deleguen por acuerdo superior, además de las que resulten inherentes al puesto.

Jefatura del Departamento de Registro y Certificación

Funciones

- Preparar el proceso de inscripción y reinscripción en la Unidad de Administración Escolar (UAE) que implica el registro previo de la planta docente, el número de grupos para cada asignatura, el número de alumnos por materia, los horarios y los salones;
- Llevar a cabo la inscripción y reinscripción en las ventanillas de la UAE;
- Notificar a la UAE los ajustes a la planta docente durante el semestre que implica la correcta emisión de actas;
- Solicitar a la UAE actas ordinarias, extraordinarias, complementarias y de rectificación;
- Recabar las firmas de los asesores y entregar las actas oportunamente;
- Elaborar los calendarios escolares para cada semestre de acuerdo con UAE;
- Elaborar listas por grupo y carrera;
- Elaborar directorios por grupos;
- Imprimir los formatos SUA-evaluación;
- Tramitar ante la UEA las solicitudes de altas y bajas de materias, historias académicas, constancias de estudio, resello de credencial, reposición de tira de materias o credencial; cambios de sistemas, carrera y/o plantel; segundas carreras y carreras simultáneas;

- Entregar a los alumnos la documentación que soliciten oportunamente;
- Dar seguimiento a la revalidación de materias en los casos de cambio de carrera y sistema;
- Programar la aplicación de encuestas durante el semestre para detectar problemas académico-administrativos en el avance del alumno;
- Elaborar las estadísticas de las encuestas aplicadas;
- Detectar y dar solución a los problemas administrativos en los que pueda estar involucrado el alumno;
- Informar personal o telefónicamente a la comunidad externa e interna sobre las carreras impartidas en el SUA de Acatlán, así como su funcionamiento;
- Informar a la comunidad interna y externa los requisitos de ingreso al SUA o bien cómo realizar sus trámites administrativos para cambios de carrera, sistema y/o plantel; carreras simultáneas y segundas carreras;
- Apoyar a las carreras en la validación, aplicación y calificación de los exámenes departamentales y extraordinarios;
- Realizar las actividades que se le deleguen por acuerdo superior, además que las que resulten inherentes al puesto.

Delegado Administrativo

Funciones

- Registrar y tramitar movimientos del personal;
- Vigilar la aplicación de normas y procedimientos;
- Realizar las comisiones que le sean asignadas;
- Ser el enlace en la administración del Campus;
- Elaborar la contratación del personal adscrito a la división;
- Llevar el control del banco de horas;
- Apoyar al Jefe de la División en el control del presupuesto;
- Gestionar servicios.

Coordinación de Derecho

Funciones

- Conformar la planta docente;
- Evaluar el trabajo de los asesores;
- Revisar los programas de trabajo de cada asesor;
- Elaborar los horarios de las asesorías;
- Supervisar las actividades de los asesores durante la asesoría a distancia;
- Solicitar, recopilar y validar los reactivos de cada materia para la conformación de las dos versiones de los exámenes departamentales;
- Atender personalmente y dar solución a problemáticas planteadas por los alumnos respecto a calificaciones, desempeño académico de asesores y material didáctico;
- Elaborar y/o revisar el contenido de los exámenes extraordinarios, con apoyo del asesor de cada materia;
- Revisar la calificación asignada por el asesor a exámenes extraordinarios;
- Participar en las actividades de difusión del SUA;
- Elaborar cuadros programáticos, basados en los temarios de las materias, en caso de que no existan;
- Organizar reuniones de Academia con los asesores;
- Proponer cursos para asesores de acuerdo con el programa de actualización docente establecido por la división;
- Organizar eventos que apoyen la difusión cultural;
- Realizar las actividades que se le deleguen por acuerdo superior, además de las que resulten inherentes al puesto.

Coordinación de Relaciones Internacionales

Funciones

- Conformar la planta docente;
- Evaluar el trabajo de los asesores;
- Revisar los programas de trabajo de cada asesor;
- Elaborar los horarios de las asesorías;

- Supervisar las actividades de los asesores durante la asesoría a distancia;
- Solicitar, recopilar y validar los reactivos de cada materia para la conformación de las dos versiones de los exámenes departamentales;
- Atender personalmente y dar solución a problemáticas planteadas por los alumnos respecto a calificaciones, desempeño académico de asesores y material didáctico;
- Elaborar y/o revisar el contenido de los exámenes extraordinarios, con apoyo del asesor de cada materia;
- Revisar la calificación asignada por el asesor a exámenes extraordinarios;
- Participar en las actividades de difusión del SUA;
- Elaborar cuadros programáticos, basados en los temarios de las materias, en caso de que no existan;
- Organizar reuniones de Academia con los asesores;
- Proponer cursos para asesores de acuerdo con el programa de actualización docente establecido por la división;
- Organizar eventos que apoyen la difusión cultural;
- Realizar las actividades que se le deleguen por acuerdo superior, además de las que resulten inherentes al puesto.

El SUA funciona como una alternativa de estudio al sistema escolarizado donde el material educativo y las asesorías cubren las necesidades específicas de cada asignatura y de cada una de las disciplinas de estudio.

El éxito que el alumno alcance dependerá en gran medida del esfuerzo personal, de las actividades que lleve a cabo y del buen manejo del material de estudio; por todo esto se exige de él:

- Su capacidad y constancia para entender el proceso de estudio y sus objetivos.
- Su responsabilidad y voluntad para aprender.
- Sus hábitos de estudio.
- Su habilidad para vincular el conocimiento técnico con la práctica.³²

³² Ver SUA/UNAM, Mejor educación para más. 5 edición, México 1995, p. 11.

El asesor interviene en la elaboración del material didáctico, así como orienta, guía y asesora al estudiante en la temática de estudio; aclara dudas al alumno, profundiza los temas que se requieran, diseña formas de evaluación y propicia el diálogo, entre otras actividades.

El método característico del SUA se fundamenta en el aprendizaje, es por ello que la autoenseñanza y el autoaprendizaje, son los principales procesos de formación del alumno, mismos que estarán complementados por el estudio individual y el grupal, todo esto dependerá de los hábitos de estudio que se tengan. El alumno avanza a un ritmo ajustado a sus intereses, capacidades y ocupaciones.

Las asesorías dentro del SUA pueden ser individuales o grupales, cuyo propósito es la participación conjunta entre el asesor y el alumno propiciando conocimientos. El material educativo impreso es el medio que guiará, orientará y organizará el proceso educativo del alumno.

La evaluación en el SUA se entiende como el proceso donde los alumnos alcanzan los objetivos señalados en cada asignatura. Los criterios y formas para la evaluación los establece el asesor al momento de presentar el plan de trabajo. Dicha evaluación consta de un examen parcial individual con preguntas estructuradas que representa el 40% de la calificación final y un sólo examen departamental al finalizar el semestre el cual esta integrado por 60 reactivos y tiene un valor de 60%. Es importante mencionar que para tener derecho a examen final, los alumnos deben presentar los exámenes parciales. Como parte complementaria se exigirá al alumno la realización de trabajos de investigación y prácticas académicas de cada campo de estudio.

Asimismo, el alumno presenta un trabajo recepcional y un examen final para la obtención del título, además de la prestación del servicio social.

2.3.3 Agentes involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Para que el alumno se apropie del conocimiento de manera significativa, el SUA aplica estrategias didácticas apoyadas en las actividades desarrolladas en las asesorías grupales e individuales, y sugeridas en los materiales didácticos desarrollados especialmente para la educación abierta.

La educación abierta, desea favorecer o propiciar la formación de personas con sentido crítico de la realidad, para que con su conciencia y creatividad ayuden a transformar el medio social.

Estudiante

Los alumnos de los sistemas de educación abierta son personas activas que participan en su propio proceso y en la planeación de éste, la forma de trabajo del estudiante parte de sus realidades de tiempo, ritmo, capacidades, intereses, espacios y métodos, además dedica al estudio su tiempo disponible.

Por tal motivo, un gran porcentaje de la población escolar del SUA está conformado por adultos jóvenes, quienes han decidido continuar su formación profesional en condiciones en las cuales, la presencialidad cotidiana en las aulas no sea obligatoria, o sea lo suficientemente flexible para permitirles cursar una carrera universitaria con el mismo nivel de excelencia, reconocimiento y validez que en el sistema escolarizado de la misma universidad.

EL SUA ofrece las condiciones para que puedan cursar una carrera universitaria las personas que trabajan, pero que disponen del tiempo suficiente para realizar actividades de aprendizaje y asistir ocasionalmente a diferentes eventos académicos; estudiantes que pretenden cursar una segunda carrera o una carrera simultánea; y, en general, cualquier persona con estudios de bachillerato al que le resulte difícil trasladarse diariamente a las instalaciones universitarias.

Por las características del SUA, el estudiante debe:

- Organizar su tiempo para encontrar el mejor momento para desarrollar las actividades de aprendizaje.
- Apoyarse en su motivación y en su voluntad para dedicar el tiempo suficiente a darle cumplimiento a la responsabilidad y al compromiso adquirido.
- Desarrollar las habilidades de razonamiento y comprensión necesarias para lograr la vinculación del conocimiento teórico con la práctica, y construir su aprendizaje significativo.

Asesor

Los asesores son docentes universitarios que cuentan con una formación sólida tanto en el campo disciplinario como en los aspectos didácticos y pedagógicos de la educación abierta.

Su función principal es crear ambientes propicios para que el estudiante construya conocimientos significativos. Esta recreación de ambientes puede realizarse a través de los materiales didácticos diseñados para el SUA y las asesorías, que pueden ser cara a cara o a distancia.

Entre sus principales actividades están:

- Colaborar en la elaboración de materiales didácticos.
- Guiar al alumno en la temática de estudio.
- Propiciar el diálogo y la discusión sobre tópicos académicos referentes a la asignatura.
- Detectar circunstancias personales que afecten el proceso de aprendizaje de los alumnos, y orientarlos para superar las dificultades.

- Acompañar a los alumnos en el proceso de construcción de conocimientos para motivarlos y, si es necesario, apoyarlos y aclarar dudas y cuestionamientos.
- Diseñar la evaluación como un proceso continuo durante el transcurso de la asignatura.
- Reflexionar sobre su desempeño y retroalimentar su propio proceso de enseñanza con las experiencias adquiridas durante la actividad docente.
- Desarrollar las competencias disciplinaria, didáctico pedagógica, social y ética, de investigación y tecnológica.

Por lo tanto, la asesoría es la actividad en la que interactúan los estudiantes y el asesor para propiciar ambientes que permitan la construcción de conocimientos significativos.

Con base en las estrategias del estudio independiente, los alumnos asisten a las asesorías para socializar el conocimiento, exponer sus dudas y clarificar conceptos e interpretaciones. Y puede tener la modalidad grupal o individual.

En la asesoría grupal se procura que los estudiantes se conozcan y se identifiquen como parte de la universidad y de un grupo que comparte intereses y problemáticas similares; éstas pueden tener el carácter obligatorio.

La asesoría individual está orientada a la construcción de respuestas ante problemas del conocimiento, generados en el logro de los objetivos de aprendizaje de cada una de las asignaturas, y pueden ser de carácter opcional.

2.4 ¿Para qué sirve un modelo de evaluación en el sistema de universidad abierta?

En términos generales, el reciente énfasis en la evaluación de la educación superior aparece en un contexto muy preciso en el que coinciden, al menos, tres tipos de tendencias:

En primer lugar, las demandas que la sociedad y la economía proyectan sobre los sistemas educativos, en el marco de la internacionalización y de la permanente búsqueda de competitividad en los mercados mundiales, pero también de la mejora de la calidad.

En segundo lugar, las crisis económicas que, de modo recurrente, han afectado a la capacidad de dar salida a todas y cada una de las necesidades de orden social patentes en nuestras sociedades.

En último término, pero no menos importante, el resultado de los efectos de esas recurrentes crisis económicas sobre la opinión pública y sobre las ideologías, una nueva cultura -la rendición de cuentas- que se acompaña de una falta de confianza en la capacidad del Estado para dar salida de modo eficaz, eficiente y económico a todas y cada una de las necesidades que una población cada vez más exigente plantea.

Por lo tanto, la evaluación de la educación en esencia tiene varios objetivos; pero en particular, todos apuntan hacia la obtención de información que permita impulsar el mejoramiento de la educación.

Aunque la evaluación educativa se haya convertido en objeto de una preocupación de nuestra sociedad en los últimos años, se observa aun, una gran controversia, en sus diferentes dimensiones, acepciones y su transposición en un modelo de evaluación coherente y consistente.

Se destaca la tendencia de que el objeto de la evaluación se centre en valorar y medir lo relevante, lo correspondiente a la misión y a los objetivos de la institución, y no limitarse a lo posible y a lo fácil; rompiendo con una lógica de auto-justificación. En este sentido, cobra fuerza el nivel de correspondencia entre el actuar educativo por una

parte y las aspiraciones y las necesidades de la sociedad a las cuales se pretende responder por otra.

Debido a lo anteriormente expuesto es necesario la aplicación de evaluaciones en la educación abierta en todos los procesos, para conocer la realidad del objeto evaluado con el fin de dar solución a los problemas que existan dentro de las instituciones educativas y obtener una mejor calidad en la educación.

Por tal motivo, una Universidad Abierta no se escapa a un proceso de evaluación sino que por el contrario, requiere introducir dentro de sus procesos, un enfoque de evaluación institucional desde el comienzo de su diseño.

Con lo anterior se entiende que el principal objeto de la evaluación no es resolver o evitar problemas sino proporcionar la información necesaria para que todos los que forman parte del sistema de universidad abierta puedan resolver todos aquellos problemas, formulando los juicios más importantes y necesarios para el tipo de problemas presentes.

Por otra parte la evaluación no debe considerarse solamente como un valor o una medición, sino como un medio para la mejora de los procesos y resultados.

Asimismo, la necesidad de evaluación es obvia para el caso de la UNAM que se encuentra en un momento de reestructuración ante los cambios que emergen del contexto social.

El objetivo principal del siguiente capítulo representa la parte sustancial de este trabajo, cuyo análisis gira en torno a la construcción de un modelo de evaluación del sistema de universidad abierta de la FES Acatlán.

Reflexiones Críticas

La educación, es la llave del presente y del futuro, por esto se debe pensar y repensar ésta como un hecho trascendente para las próximas generaciones ya que teniendo una enseñanza de calidad se puede lograr una mejor calidad de vida para cualquier persona.

Es importante considerar que existen otras modalidades educativas aparte del sistema escolarizado el cual ya no satisface las demandas de la población, y es precisamente la modalidad abierta, una opción que puede satisfacer la demanda de un gran número de población deseosa de superarse.

El sistema de educación presencial es hoy en día insuficiente para atender las demandas, necesidades y exigencias de formación académica. La masificación en las aulas ha generado en nuestro país varios problemas que deben buscar soluciones. Es por ello que la educación abierta ofrece vías eficaces para el reciclaje profesional, para adaptarse a esta nueva sociedad que exige mejoras y cambios en todas las actividades del ser humano.

Las ventajas de esta modalidad educativa son muchas y muy variadas, porque constituye una alternativa que ofrece la oportunidad y posibilidad de continuar la formación académica de todo aquél que este interesado en superarse, pero que no puede asistir a sistemas escolarizados.

Cuando en una universidad, como es el caso de la UNAM, se da un proceso de cambios estructurales, como los que actualmente vivimos, todas las unidades de ésta se ven afectadas, requiriéndose establecer procesos valorativas de ellas en cuanto a su función social y calidad del servicio que brindan.

Por tal motivo, la implementación de un modelo de evaluación para el SUA surge como resultado de que las instituciones educativas necesitan realizar evaluaciones institucionales para mejorar su calidad educativa y su desarrollo organizacional.

CAPITULO 3

Hacia la Construcción de un Modelo de Evaluación del SUA de la FES Acatlán

Como se mencionó en el primer capítulo, la evaluación debe ser considerada como un proceso permanente que mejore la calidad de la educación, pues de ella depende el logro de resultados adecuados que permita detectar fallas y corregirlas, detectar aciertos y mejorarlos; herramienta indispensable que toda institución y en especial aquellas que cuenten con un sistema de universidad abierta, como es el caso de la FES Acatlán debe tomar en cuenta para su desarrollo.

Para que la evaluación sea eficaz es necesario contar con un modelo de evaluación institucional que nos permita lograr el mejoramiento continuo de las IES, así como de sus integrantes.

La evaluación constituye un acto consciente de apreciación y valoración de las actividades realizadas; y es entendida como una forma tanto de retroalimentación como de control del trabajo institucional, constituyendo un requisito esencial para el proceso de toma o adopción de decisiones.

Es por ello que se propone, para el SUA de la FES Acatlán, un modelo de evaluación, que valore las funciones sustantivas que le corresponden; dicha propuesta debe ser considerada como un proyecto socio-educativo que contribuya a la optimización de una oferta académica, sustentada por un sistema educativo de calidad, en el que se dinamicen y armonicen sus acciones, programas y proyectos, proponiendo un desarrollo eficaz, oportuno y competente mediante una acción social participativa y democrática.

La implementación de un modelo de evaluación para el SUA se concibe como un proceso cíclico esencialmente formativo, que valida para su desarrollo, fundamentos que son cruciales en la búsqueda de

la calidad educativa³³, tomando como referencia las características propuestas por Santos Guerra y que se mencionan en el capítulo uno de este trabajo, por lo tanto el modelo deberá ser:

- **Participativo:** Que permita la intervención de la comunidad en la que se lleve a cabo. Entendiendo a la participación como un proceso de comunicación, decisión y ejecución que permita intercambiar conocimientos, experiencias y comprometiendo a la comunidad en la gestión, programación y desarrollo de acciones conjuntas.
- **Cualitativo.** Que valore la calidad el objeto a evaluar.
- **Cuantitativo.** Que tome en cuenta la cantidad para los indicadores que sean medibles.
- **Autorreflexivo:** Además de las múltiples miradas que exige el desarrollo académico, se requiere una mirada introspectiva y autoevaluativa, la cual debe generar cambios en los sujetos comprometidos con el Sistema, con la Facultad y con la Universidad. Las reflexiones permanentes individuales y grupales del quehacer cotidiano deben propiciar la creación de condiciones que privilegian la formación de seres autónomos y democráticos.
- **Prospectivo:** La evaluación debe ser concebida como la acción de ver para transformar, para cambiar, para reconstruir, ubicando la mirada en la construcción colectiva del proyecto educativo de conformidad con la misión y visión institucional
- **Equitativo:** El modelo de evaluación debe generar estrategias que retroalimenten las acciones actuales y promuevan acciones alternativas de desarrollo.
- **Pertinente:** El SUA no puede estar alejado del contexto social, político, económico y cultural, por lo tanto es fundamental tener

³³ "Políticas para el Cambio y Desarrollo de la Educación Superior", resultante de la Asamblea realizada por la UNESCO en la Habana, Cuba, bajo la coordinación de CRESALC

en cuenta las necesidades sociales, científicas y culturales proyectadas en el Plan de Desarrollo de la FES Acatlán.

- **Permanente.** Que se realice de manera continua durante la vida de la institución.

El MEISUA (Modelo de Evaluación Institucional para el SUA de la FES Acatlán) se fundamenta en el enfoque de la teoría de los sistemas³⁴, que identifica la Universidad como un sistema social abierto con un proyecto institucional particular que proporciona un horizonte de sentido académico. Que considera el ambiente, así como los resultados generados, los cuales deben proporcionar información que facilite valorar internamente los logros y deficiencias institucionales.

Está orientado a través del "Modelo CIPP (evaluación del contexto como ayuda para la designación de las metas, evaluación de entrada como ayuda para dar forma a las propuestas, evaluación del proceso como guía de su realización y evaluación del producto al servicio de las decisiones de de reciclaje), el cual **define la evaluación como el estudio sistemático, planificado, dirigido y realizado con el fin de ayudar a juzgar y/o perfeccionar el valor o méritos de un objeto.**"³⁵
Donde:

- El **Contexto** es el conjunto de características del entorno en las que se inscribe el SUA; comprende también las medidas de las administraciones educativas encaminadas a elevar la calidad educativa.
- La **Entrada** o infraestructura está constituida por las condiciones de partida con las que se cuenta para desarrollar una educación de calidad.

Las entradas son los ingresos de la Facultad que pueden ser recursos materiales, recursos humanos o información.

³⁴ La Teoría de Sistemas afirma que las propiedades de los sistemas, no pueden ser descritos en términos de sus elementos separados; su comprensión se presenta cuando se estudian globalmente.

³⁵ STUFFLEBEAM, Daniel / SHINKFIELD, Anthony, "Evaluación Sistemática. Guía teórica y práctica", Ed. Paidós, España, 2000. p.181

Las entradas constituyen la fuerza de arranque que suministra al SUA sus necesidades operativas

- El **Proceso** implica considerar la realidad educativa desde una perspectiva dinámica. Recoge diversos aspectos; a nivel de la Facultad, los objetivos del SUA orientados al rendimiento académico, consenso, trabajo colegiado, calidad del currículum (estructura y contenido) y a nivel del aula, tiempo dedicado a las tareas escolares, actividades de enseñanza, oportunidades de aprendizaje, expectativas sobre el rendimiento de los alumnos, y evaluación del rendimiento de los alumnos. El proceso abarca tanto la estructura, como la función y el clima.
 - Estructura. Llamamos estructura al conjunto de personas que tiene una función en el ambiente educativo y mantienen entre sí diversos tipos de relación.
 - Directivos
 - Asesores/Tutores
 - Alumnos
 - Función. Cada una de las estructuras anteriores desempeña una función; este conjunto de funciones se configuran en proyectos y programas que abarcan toda la actividad educativa
 - Clima. Entendemos por clima la calidad del entorno global del ambiente educativo.
- **Producto**. La estructura, función y clima se enmarcan en la dinámica de los procesos, condicionados por la entrada o infraestructura previa, que conducen a unos resultados que pueden observarse a través de los distintos indicadores propuestos en el MEISUA.

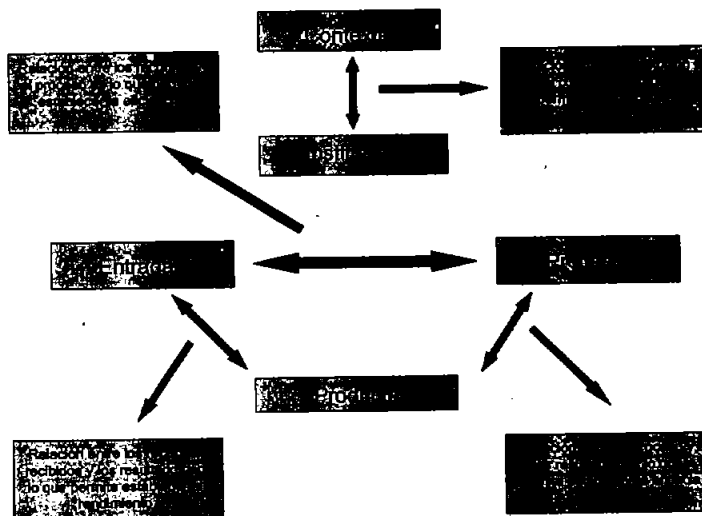
Modelo CIPP para el SUA de la FES Acatlán

0+X0+300	Características de la Facultad <ul style="list-style-type: none"> • Nivel • Modalidad que imparte • Relaciones con la comunidad • Tamaño • Ubicación 	Entorno Socio-cultural <ul style="list-style-type: none"> • Recursos educativos • Recursos culturales
	Entorno Socio-económico <ul style="list-style-type: none"> • Nivel económico familiar • Origen de la facultad • Doblamiento de la zona 	Entorno Familiar <ul style="list-style-type: none"> • Nivel sociocultural • Expectativas educativas
AD07+3M	Infraestructura <ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones y recursos • Expectativas y motivaciones iniciales, tanto de profesores como de alumnos • Personal • Servicios 	
D S C O C O 3 D	Estructura <ul style="list-style-type: none"> • Directivos • Asesores/Tutores • Alumnos • Relaciones jerárquicas • Trabajo colegiado • Órganos de participación de la comunidad escolar 	
	Función Las estructuras organizativas desarrollan su función a través del diseño, planificación, desarrollo y evaluación de los siguientes programas: <ul style="list-style-type: none"> • Programas educativos • Programas de funcionamiento Interno • Programas de administración y servicios 	
	Clima Institucional <ul style="list-style-type: none"> • Modelo organizativo • Valores de la Facultad • Normas de convivencia • Nivel de comunicación 	
0+0C030+0	Resultados <ul style="list-style-type: none"> • De la organización de la Facultad • Del desarrollo del alumnado • De la reputación y satisfacción de alumnos, profesores y del entorno • Logros de los estudiantes • Logros de los asesores/tutores • Impacto pedagógico • Impacto en el medio 	

El enfoque sistémico del MEISUA considera que la suma de las partes se relaciona recíprocamente para formar un todo coordinado; en este sentido cada sistema contiene un conjunto de elementos interactuantes e independientes entre sí, integrados en una unidad funcional, esto significa, lo que se haga dentro de cada sistema impactará a los demás. "La virtud sistémica es una unidad compleja, un todo que no se reduce a la suma de sus partes constitutivas."³⁶

El objetivo general es construir un modelo para la evaluación institucional del sistema de universidad abierta que contribuya al mejoramiento de la calidad educativa.

En el siguiente esquema, tomado de la Enciclopedia General de la Educación, se observa la relación existente entre el Contexto, la Entrada, el Proceso, el Producto y la Institución Educativa.



³⁶ MORIN, Edgar, "Introducción al Pensamiento Complejo". Edt. Gedisa, Barcelona, España, 1998. p. 42

3.1 Facultad de Estudios Profesionales Acatlán

3.1.1 Antecedentes

Las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, mejor conocidas como ENEP's constituyen una parte de la gran organización que conforma la UNAM. Dentro de sus ejes organizadores, también se encuentran actividades tales como la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, con el fin de apoyar a la solución de los problemas y necesidades del desarrollo nacional. Estas escuelas albergan una gran cantidad de estudiantes, profesores, investigadores y académicos de corte multidisciplinario en un ambiente de cooperación académica y conformando una comunidad que va más allá de fronteras disciplinarias.

La ENEP Acatlán fue creada el 17 de marzo de 1975 y se encuentra ubicada en el Municipio de Naucalpan, Edo. de México.

“La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, como parte de la Universidad Nacional Autónoma de México, es una institución pública, nacional y autónoma; como Escuela se caracteriza por la multidisciplinaria, su vinculación con el entorno y sus propuestas y acciones innovadoras.

Como institución pública ofrece sus servicios educativos, culturales y de investigación a toda persona que cumpla los requisitos demandados por la UNAM y, basándose exclusivamente en el aprovechamiento académico y la responsabilidad de todo alumno, garantiza su permanencia en la ENEP Acatlán.

Como institución pública rinde cuentas transparentes y resultados a la Nación, puesto que los recursos para su funcionamiento provienen de ésta.

Como institución nacional abre sus puertas a todos los estudiantes del país y, asimismo, enfoca sus investigaciones, en primer lugar, a los problemas de la República Mexicana.

Como institución autónoma utiliza con responsabilidad su libertad para enseñar, investigar y organizarse.³⁷

La escuela es la unidad académica responsable de todas las condiciones necesarias para conseguir un título profesional. Si se extiende hasta la obtención de grados (maestrías y doctorados) suele llamarse Facultad.

Por tal motivo, "ante la consolidación académica que ha alcanzado la ENEP Acatlán en la formación de profesionales del más alto nivel, capaces de responder a los retos del mundo actual y estar al servicio de su sociedad, el H. Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, aprobó el 5 de marzo de 2004 concederle el carácter y denominación de Facultad, decisión que llena de júbilo y orgullo a la comunidad acatlense."³⁸

Este nuevo estatus la faculta como entidad educativa formadora de académicos y profesionales del más alto nivel, pues ha logrado consolidarse en el desempeño de sus funciones sustantivas a lo largo de sus 29 años de constante trabajo académico en la docencia a nivel licenciatura y posgrado, como en las tareas de investigación y de difusión de la cultura.

Tomando en cuenta lo anterior, la necesidad de construir un modelo de evaluación institucional es obvia para el caso de la UNAM que se encuentra en un momento de reestructuración ante los cambios que emergen del contexto social; asimismo, un sistema de universidad abierta³⁹ no se escapa a un proceso de evaluación, por el contrario, requiere de una planeación que permita su coordinación y vinculación de tal forma que en su conjunto, formen un sistema accesible de educación.

³⁷ Plan de Desarrollo 2001-2005 p. 27

³⁸ Ver/Noti FES Acatlán. Edición de colección

³⁹ Ver Capítulo 2 p. 39

Modelo de Evaluación Institucional para el SUA de la FES Acatlán (MEISUA)

Establecer un modelo de evaluación implica necesariamente repensar los principios académicos y pedagógicos de la Facultad. Implica también poner sobre la mesa de discusión los nuevos retos que la cambiante sociedad moderna le plantea.

Sin embargo, antes de continuar, es conveniente explicar la diferencia que existe entre evaluación y medición ya que frecuentemente son tomados como sinónimos, no obstante podemos destacar que ambos están relacionados pero no son lo mismo, de hecho, la medición esta incluida dentro de la evaluación.

Medir es asignar números a los fenómenos educativos, a través de la comparación de estos con un parámetro preestablecido.

El objeto de estudio de la medición es siempre una propiedad y nunca una persona o cosa. Estrictamente hablando, las propiedades físicas son las únicas susceptibles a la medición, aunque actualmente existe una tendencia a medirlo todo, con lo cual, se han inventado escalas para medir las actitudes, la inteligencia y hasta la personalidad.

Mientras que la evaluación se refiere a un proceso mediante el cual se obtiene información sistemática y objetiva acerca de un fenómeno e interpreta esa información a fin de seleccionar entre distintas alternativas de decisión.

Para mejorar el proceso de toma de decisiones es necesario disponer de datos extraídos por un proceso de medición. La evaluación, sin embargo, va más allá de la medición, ya que supone la existencia de juicios de valor.

En consecuencia, las evaluaciones son vistas como descripciones cualitativas de una institución educativa y las mediciones como descripciones cuantitativas.

La evaluación es un término mucho más amplio e inclusivo que la medición. La evaluación incluye tanto las descripciones cualitativas y cuantitativas como juicios valorativos, mientras que la medición esta limitada a descripciones cuantitativas. No incluye descripciones cualitativas ni implica juicios relativos al valor del desempeño institucional.

Por tal motivo, un Modelo de evaluación de la calidad educativa debe cumplir con un doble objetivo:

- Permitir al SUA detectar sus puntos fuertes y débiles, de forma que le sirva para mejorar la calidad de los servicios que presta a la comunidad y definir sus planes estratégicos de actuación para mejorar sus prestaciones.
- Permitir que, tanto los estudiantes como las autoridades educativas, tengan una información objetiva y fiable del nivel de calidad alcanzado por el SUA.

Estos objetivos responden al supuesto según el cual, la responsabilidad social de una institución universitaria no se agota en sus obligaciones institucionales, sino que incluye también, la obligación de perseguir activamente la excelencia académica y los niveles más altos de calidad en todos los servicios que presta.

Por tal motivo, para la construcción de este modelo, consideramos que la evaluación institucional debe ser un proceso descriptivo, sistemático, riguroso, con un enfoque holístico y reflexivo.

“Un modelo es una herramienta conceptual inventada por el hombre para entender mejor algún evento; un modelo es la representación del conjunto de relaciones que describen un fenómeno. Un modelo pedagógico es una representación de las relaciones que predominan en el fenómeno de enseñar. Un modelo pedagógico, como representación de una perspectiva pedagógica es también un paradigma, que puede coexistir con otros paradigmas dentro de la pedagogía, y que organiza la búsqueda de los investigadores hacia nuevos conocimientos en el campo.”⁴⁰

⁴⁰ POSNER, George J. Análisis de Currículo. Doc. mimeo

"La función básica del modelo es la de ayudarnos a comprender las teorías y las leyes y proporcionarnos una interpretación de las mismas; de manera que si el modelo nos ayuda a comprender es porque además de darnos una explicación, nos permite predecir."⁴¹

En ese sentido, para efectos de este trabajo, un modelo es un sistema (conjunto de elementos que interactúan con un propósito común) y que a partir de un conocimiento del comportamiento de sus elementos, es posible medir sus interacciones con fines descriptivos y predictivos.

Por lo tanto este modelo de evaluación está visualizado desde la perspectiva de un Sistema de Universidad Abierta y comprende dos campos de aplicación:

- Estructura y Funciones
- Operación y Funcionamiento.

Entendiendo por Estructura y Funciones, el diseño y operación de la estructura organizativa en la que se basa el funcionamiento del sistema, así como las funciones y actividades inherentes a la planeación, organización, integración, dirección y control, referentes tanto a acciones de naturaleza académica como administrativas.

Con relación a la Operación y Funcionamiento, éste comprende las funciones sustantivas de: docencia, investigación, difusión y extensión y vinculación.

El modelo propuesto, se basa en los siguientes conceptos:

- Pretende que la evaluación sea consensual, esto quiere decir, que sea la propia comunidad que integra el SUA quien promueva la estructura social, y esto sólo se puede lograr a través del trabajo colegiado.

⁴¹ YURÉN Camarena, María Teresa, "Leyes, Teorías y Modelos", Edit. Trillas, México, 1979. p. 68

- La finalidad de la evaluación institucional se concibe como un medio para sustentar tanto técnica como operativamente la modificación de los fenómenos educativos; es decir, el propósito es conocer la realidad para transformarla.
- La forma de efectuar la evaluación, es a través de un proceso que implica una metodología, misma que parte de un protocolo y organiza los procedimientos, instrumentos y resultados, de acuerdo a una estrategia de acción académica.
- Se pretende que dicha evaluación sea permanente, es decir, que la apreciación y autocrítica estén implícitas en todo momento en las funciones y actividades diarias de la institución.
- Es necesario que los referentes empleados (contra los cuales se comparan los resultados obtenidos y se determina su valor), sean creados por los propios integrantes del SUA, tales como: directivos, jefatura de la división, coordinaciones, secretarías, personal académico, administrativo y de servicio, así como alumnos.
- Finalmente, la evaluación está orientada en un sentido holístico, esto quiere decir, que se consideran todos y cada uno de los aspectos involucrados en el SUA de la FES Acatlán, visualizándola como un todo.

Para desarrollar el modelo de evaluación (Esquema 1) se propone la realización de las siguientes etapas:

- ❖ Planeación
- ❖ Recolección de Información
- ❖ Evaluación
- ❖ Exposición
- ❖ Diseño de Estrategias de Mejora.

Primera Etapa: **Planeación**

- Socialización y capacitación a los integrantes del SUA (asesores, estudiantes, personal directivo y administrativo), en torno a los conceptos de Autoevaluación, Calidad Académica y Formación, así como de la importancia de la evaluación institucional y la implementación un modelo de autoevaluación.
- Integración del Comité de Evaluación, responsable de la elaboración del informe de autoevaluación.
- Elaboración del Informe de Autoevaluación, que incluya:
 - ✓ Definición del objetivo.
 - ✓ Alcance del estudio.
 - ✓ Establecimiento de funciones.
 - ✓ Programación del tiempo estimado.
 - ✓ Determinación de las técnicas e instrumentos a utilizar.
 - ✓ Determinación de parámetros (referentes).
- Presentación del informe de autoevaluación preliminar a la Dirección de la Facultad, para su discusión y aprobación.

El Comité de Evaluación debe estar formado por miembros del SUA, y su composición debe reflejar la organización interna de la institución, es decir, debe estar integrado por académicos, profesores, personal de administración y estudiantes. Se recomienda optimizarlo con el mínimo de miembros posible ya que el grupo debe ser funcional.

Conviene nombrar a un presidente del comité, ya que éste será el responsable de coordinar la elaboración del informe de autoevaluación.

Segunda Etapa: **Recolección de Información**

En esta etapa, es conveniente realizar campañas de sensibilización y divulgación sobre la necesidad, la importancia y los beneficios que se obtienen de la evaluación y de la participación y el compromiso de los

agentes involucrados: alumnos, maestros, directores, familia y sociedad.

Es necesario ayudar a la comunidad universitaria a tomar conciencia de la importancia que tiene llevar a cabo un modelo de evaluación institucional, de los beneficios que éste reporta para el mejoramiento de la calidad de la educación y la implementación de estrategias de mejoramiento continuo, a través de la emisión de boletines, carteles, anexando notas en todas las publicaciones que emita la FES Acatlán en general y el SUA en particular. Esto permitirá generar una conciencia de la evaluación institucional.

- Determinación de los sectores involucrados.
- Elaboración de instrumentos, como son: guías de entrevista, cuestionarios, interpretación de documentos, entre otros.
- Aplicación de técnicas e instrumentos en la forma y tiempo establecidos.
- Recopilación de la documentación necesaria (organigramas, manuales de organización, estatutos, reglamentos, formatos, leyes, normas, etc.), que sea relevante para el desempeño de las funciones y actividades del SUA.
- Revisión, depuración y análisis de la información recopilada.
- Captación de opiniones. Concentrar las observaciones y sugerencias expresadas verbalmente o por escrito durante la recopilación de información; recordemos el carácter democrático de la evaluación, es decir, permitir la intervención de todos los sectores de la comunidad educativa implicados directamente.

Una vez recolectada y analizada la información se deben difundir los resultados, lo mismo que las estrategias seleccionadas para superar deficiencias y beneficiarse de las fortalezas detectadas. Los medios para esta difusión podrán ser los mismos que se emplearon para atraer a la comunidad a participar activa y objetivamente en la implementación del modelo.

La recopilación y sistematización de la información son etapas muy importantes dentro del proceso de autoevaluación, debido a que esta información puede contener estadísticas y datos de gestión, documentos, opiniones y valoraciones originadas en el proceso de

evaluación. El análisis recorrerá las entradas, los procesos y los resultados, y se plasmará en el informe de autoevaluación.

Tercera Etapa: **Evaluación**

- Análisis y evaluación de la información obtenida.
- Jerarquización de observaciones, definiendo criterios que permitan este ordenamiento.
- Planteamiento de las recomendaciones; considerada esta fase como una parte medular del trabajo de valoración.
- Discusión de las observaciones. Ésta se realizará con el personal directamente involucrado, con la finalidad de conocer sus apreciaciones y posibles efectos sobre la calidad de los servicios educativos prestados por el SUA, para mejorar la toma de decisiones, anteponiendo el análisis y la reflexión crítica.

Cuarta Etapa: **Exposición**

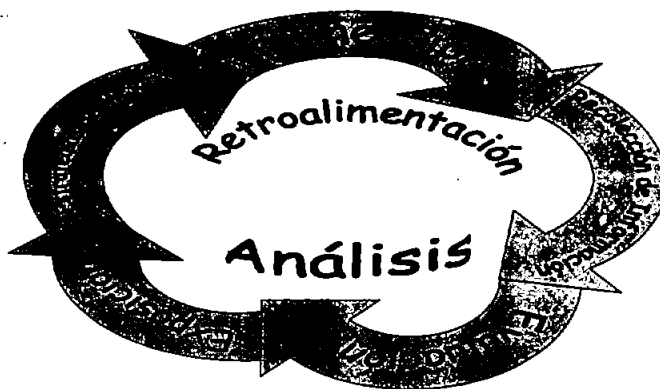
- Elaboración del informe de autoevaluación final. Que incluya los juicios de valor que se hayan emitido sobre el funcionamiento del SUA.
- Difusión y análisis crítico del informe, por los agentes involucrados, como paso o fase preliminar del informe definitivo.
- Presentación del informe de autoevaluación a la Dirección de la Facultad, para el debido conocimiento y aprobación.

El informe de autoevaluación debe contener, por un lado, un análisis objetivo y riguroso de la realidad del SUA, donde resalten los aspectos fuertes y débiles de la misma. Por otro, la propuesta razonada y fundamentada de una serie de mejoras en las que se definan la prioridad, los procedimientos para poder llevarlas a cabo, y los niveles institucionales implicados en cada una de ellas.

Quinta Etapa: **Construcción de Estrategias de Mejora**

- Desarrollo de propuestas alternativas; identificando las fortalezas y debilidades en cada opción o curso de acción viable.
- Elaboración de estrategias de mejora. Se establecen las estrategias de intervención en la realidad de la comunidad. Asegurando así, que la evaluación sea realista, práctica, pertinente y sobre todo que forme parte de las actividades normales del SUA.
- Presentación de los planes estratégicos a la Dirección de la Facultad para su discusión y aprobación.
- Difusión a la comunidad del centro educativo, utilizando para ello, de ser posible, medios verbales, escritos y audiovisuales.
- Evaluación formativa del proceso; para adecuar o modificar acciones y/o estrategias, es decir, deben informar no sólo de virtudes y defectos, sino de soluciones.

Sin embargo, no sólo se trata que los investigados proporcionen sus opiniones o expresen sus sentimientos, sino que la participación debe basarse en la plena conciencia de su contenido y alcances; implica que debe realizarse a través de mecanismos y procedimientos adecuados; significa que debe tener un alto grado de rendimiento, fundamentado en la comunicación, consenso y delegación de funciones.



Modelo de Evaluación Institucional para el SUA de la FES Acatlán (MEISUA)

Categorías, Variables e Indicadores del MEISUA

En el MEISUA se contemplan cuatro niveles de extensión conceptual:

- Categorías
- Variables
- Indicadores
- Criterios

Una categoría, es un término básico de una teoría con el que se fundamenta la explicación de ciertos hechos, es decir, es un constructo explicativo.

Una variable, es un aspecto o dimensión de un fenómeno que tiene como característica la capacidad de asumir distintos valores, ya sea cuantitativa o cualitativamente.

Los indicadores son los rasgos típicos de una situación, es una práctica o una tipología. Se configuran mediante su integración o su simple suma a una variable. De hecho se refieren a regulaciones rutinarias típicas o características generales. En una institución, un indicador se crea a partir de una relación entre todos los componentes de dicha institución educativa. Son instrumentos que permiten medir y conocer la tendencia o desviación de las acciones educativas, con respecto a una meta o unidad de medida esperada o establecida; así como plantear previsiones sobre la evolución futura de los fenómenos educativos.

Finalmente, "los criterios son pautas sociales establecidas, en función de las cuales se valora el mejoramiento, a partir del consenso inicial para consolidarse con el tiempo. La aplicación de criterios de lo que debe ser en contraste con lo que actualmente es ayudará a asegurar que el informe final de la investigación o evaluación sea útil, válido, exacto, viable y objetivo."⁴²

⁴² GONZÁLEZ Delgado, Micaela, Diseño de Instrumentos para la Investigación Educativa. Doc. inédito, 1999, p. 6

Los componentes del Modelo de Evaluación Institucional para el Sistema de Universidad Abierta de la FES Acatlán (MEISUA) son los siguientes:

- Organización Administrativa
- Organización Académica
- Infraestructura
- Recursos

Categoría: Organización Administrativa

Institución. Se refiere a las funciones y actividades inherentes al funcionamiento y desempeño de la misma. Nos permite identificar los alcances institucionales; diagnosticar los problemas que se presentan y juzgar si los objetivos institucionales son coherentes y pertinentes a sus necesidades.

Categoría: Organización Académica

Docencia. Se refiere a las funciones y actividades orientadas a la planeación, el desarrollo y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje; así como a la realización de actividades académico-administrativas, tendientes a generar las mejores condiciones para su desempeño.

Difusión y Extensión. Se refiere a las funciones y actividades relacionadas con el intercambio de experiencias, servicios y de información con instituciones públicas y privadas.

Matrícula. Registro donde se acredita la inscripción de los alumnos y nos permite conocer los inscritos por generación y semestres de cada carrera, es decir, las características de la población estudiantil.

Categoría: Infraestructura

Instalaciones Físicas. Se refiere a los bienes físicos y estructuras situadas adecuadamente para albergar a un grupo de personas y recursos materiales para cada carrera y que deben estar acordes a sus necesidades.

Apoyo Académico. Se refiere a los servicios y recursos necesarios para el adecuado desempeño de las funciones sustantivas de la institución.

Categoría: Recursos

Financiamiento. Son los recursos disponibles con que cuenta la institución y su uso óptimo de ellos, destinados a racionalizar el proceso de producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

El carácter cualitativo y holístico de nuestro modelo permite considerar la siguiente base de datos tiene como provisional, los datos que arroje son susceptibles de cambiar; es perfectible y está abierta a modificaciones y correcciones como en toda investigación y construcción de información. Es decir, es una guía que mediante la discusión y el análisis normado por la experiencia puede generar estrategias de mejora.

Indicadores de Evaluación para el Sistema de Universidad Abierta de la FES Acatlán

Categoría: Organización Administrativa del Sistema de Universidad Abierta				
Variable	Criterios	Indicadores		Instrumentos
		Tipo de Indicador	Índice	
1.1 Normatividad Institucional	Eficacia Eficiencia Impacto Relevancia Vigencia	1.1.1 Contexto Institucional	1.1.1.1 Plan de Desarrollo de la FES Acatlán 2001-2005	Análisis de Contenido Bitácora
		1.1.2 Programa de Desarrollo	1.1.1.2 Legislación Universitaria 1.1.2.1 Manual de Funciones de la División SUA 1.1.2.2 Estatuto del SUA de la UNAM	
Categoría: Organización Académica del Sistema de Universidad Abierta				
2.1 Docencia	Cobertura	2.1.1 Plan de Estudios	2.1.1.1 Resultados obtenidos	Análisis de contenido
			2.1.1.2 Flexibilidad	
	Impacto	2.1.2 Tutores	2.1.1.3 Transversalidad	Entrevista
			2.1.1.4 Tecnologías educativas	
Eficacia	2.1.3 Estudiantes	2.1.2.1 Actualización docente	Auditoría administrativa	
		2.1.2.2 Modalidades didácticas		
Eficiencia	2.1.4 Oferta educativa	2.1.2.3 Metodología empleada		
		2.1.2.4 Trabajo colegiado		
Pertinencia		2.1.2.5 Dominio, saberes y conocimientos		
		2.1.3.1 Aprovechamiento		
Relevancia		2.1.3.2 Materiales de Apoyo		
		2.1.3.3 Evaluación		
Vigencia		2.1.4.1 Capacidad de servicio		
		2.1.4.2 Capacidad organizativa		
			2.1.4.3 Atención a necesidades educativas	
			2.1.4.4 Promoción y fortalecimiento educativo	

Categoría: Organización Administrativa del Sistema de Universidad Abierta

Variable	Criterios	Indicadores		Instrumentos
		Tipo de Indicador	Índice	
2.2 Difusión y Extensión	Eficacia	2.2.1 Programas educativos	2.2.1.1 Eficiencia de elementos normativos, técnicos, humanos y materiales	Análisis de contenido Cuestionarios Fichas anecdóticas
	Eficiencia	2.2.2 Eventos académicos	2.2.1.2 Adecuación y flexibilidad	
	Impacto		2.2.2.1 Necesidades educativas de la comunidad	
	Innovación		2.2.2.2 Difusión externa e interna de los eventos académicos	
2.3 Matrícula	Funcionalidad	2.2.3 Publicaciones	2.2.3.1 Existencia y aprovechamiento	Indagación documental Entrevista Auditoría administrativa
	Pertinencia	2.2.4 Servicios	2.2.4.1 Responder a las necesidades y demandas de la comunidad	
	Eficiencia terminal	2.3.1 Perfil de ingreso	2.3.1.1 Habilidades y conocimientos deseables al ingresar a la carrera	
	Equidad	2.3.2 Perfil de egreso	2.3.1.2 Número de alumnos por carrera	
2.3 Matrícula	Impacto	2.3.3 Perfil de formación	2.3.1.3 Número de alumnos por género	Análisis de contenido Cuestionarios Fichas anecdóticas
	Relevancia	2.3.4 Deserción	2.3.2.1 Habilidades, destrezas, valores y conocimientos que poseerá el profesional al concluir sus estudios.	
			2.3.1.1 Características deseables en los alumnos	
			2.3.4.1 Número de alumnos que abandonan la carrera por semestre	
			2.3.4.2 Número de alumnos que abandonan la carrera por género	

Categoría: Infraestructura del Sistema de Universidad Abierta				Instrumentos	
Variable	Criterios	Indicadores			Técnicas
		Tipo de Indicador	Índice		
3.1 Instalaciones Físicas	Cobertura Eficacia Eficiencia Equidad Pertinencia	3.1.1 Disponibilidad de espacios	3.1.1.1 Servicio eficiente para todos	Indagación Documental Entrevista	Análisis de Contenido Cuestionario
		3.1.2 Mobiliario	3.1.1.2 Suficiente número de aulas 3.1.2.1 Aprovechamiento de salones y equipo 3.1.3.1 Condiciones de mantenimientos, seguridad e higiene		
3.2 Apoyo Académico	Eficacia Eficiencia Suficiencia	3.2.1 Materiales e insumos	3.2.1.1 Eficiencia de los materiales de apoyo	Indagación Documental Entrevista	Análisis de Contenido Cuestionario
		3.2.2 Recursos didácticos	3.2.2.1 Existencia y aprovechamiento de materiales didácticos		
		3.2.3 Acervo bibliográfico	3.2.3.1 Existencia de suficiente material bibliohemerográfico		
		3.2.4 Equipo	3.2.4.1 Aprovechamiento de equipo		
Categoría: Recursos del Sistema de Universidad Abierta				Indagación Documental Entrevista	Análisis de Contenido Cuestionario
4.1 Financiamiento	Cobertura Equidad Pertinencia	4.1.1 Proyectos	4.1.1.1 Existencia de estrategias para el manejo adecuado de los recursos		
		4.1.2 Actividades o acciones	4.1.1.2 Presupuesto adecuado para desarrollar actividades inherentes 4.1.2.1 Asignación eficiente de recursos		

Estos indicadores abarcan características del sistema educativo, de esta manera las instituciones deben responder a cada uno de ellos para poder observar sus problemas y proponer alternativas de solución (Anexos 1-4).

Técnicas e Instrumentos del MEISUA

El Modelo de Evaluación Institucional propuesto, pretende una apreciación global, al considerar todos los factores y aspectos que se encuentran involucrados en la naturaleza del SUA; sin embargo, la complejidad que identifica y caracteriza a este sistema, nos lleva a requerir de la utilización de diversas técnicas e instrumentos para su análisis y valoración.

Técnicas

La técnica hace referencia a un modo de actuación definido y contrastado para conseguir algo, que nos lleva al logro o consecución de los fines y metas establecidos.

En esta propuesta se sugiere la utilización de técnicas de observación y de técnicas interrogativas.

Las técnicas de observación permiten además de percibir la realidad tal como se presenta, recogiendo la información sobre conductas o situaciones que se producen en forma natural, explorar intencionalmente a fin de captar, de conocer el sentido real o interpretación de lo que acontece; cuidando de minimizar el sentido de subjetivismo en el momento de la interpretación.

En las técnicas interrogativas "la evaluación se realiza sobre la información que ofrecen los individuos o grupos objeto de indagación evaluadora, a través de instrumentos en los que son preguntados, de forma directa o indirecta, sobre aquellos aspectos que hacen relación al tema evaluado."⁴³ En éstas se identifican las

⁴³ CARDONA Andujar, José (Coord). Metodología Innovadora de Evaluación de Centros Educativos. p. 388

técnicas interrogativas orales, cuando se llevan a cabo a través de la expresión hablada; y las técnicas de interrogación escritas, cuando las respuestas se producen de forma escrita.

Entre las técnicas sugeridas se anotan:

- La Indagación Documental, técnica que esta relacionada con la recuperación de la memoria de la humanidad en cada uno de los objetos sobre los que ha dejado huella el ser humano
- Interpretación de Datos, técnica que consiste en estudiar los datos y cifras contenidos en documentos con el objeto de establecer razones y evaluar hechos sobre la materia que se investiga.
- La Entrevista, técnica que permite captar la información planteada de los diferentes campos a investigar, mediante instrumentos previamente diseñados, como son los cuestionarios.
- La Auditoría Administrativa, que es la revisión objetiva, metódica y constructiva de la satisfacción de los objetivos institucionales, en cuanto a sus métodos de control, medios de operación, empleo de recursos y participación de sus integrantes.

Instrumentos

El instrumento es un medio para la puesta en práctica de una técnica. La selección de los instrumentos a utilizar, obedecerá al tipo de aspectos o variables que se pretendan medir, así como a las técnicas que se decidan emplear.

Los instrumentos son importantes porque sirven para objetivizar datos y para darnos un sentido de referencia.

Es importante anotar que toda medición o instrumento de recolección de información debe reunir dos requisitos esenciales: confiabilidad y validez. La confiabilidad, se refiere al grado en que su

aplicación repetida al mismo objeto o sujeto produce resultados similares. La validez, en términos generales, hace referencia al grado en que un instrumento realmente mide el aspecto o variable que pretende medir.

De entre los instrumentos de evaluación de tipo interrogativo oral, se destacan las entrevistas en todas sus manifestaciones (libre, estructurada, semiestructurada, individual, grupal), que facilitan la obtención de información por medio de conversaciones con los actores o las personas que de alguna manera están relacionadas al caso que se estudia.

Finalmente, con relación a los instrumentos de evaluación de tipo interrogativo escrito, se sugiere el uso de:

- Análisis de contenido, permite reunir información a partir de documentos ya elaborados.
- Bitácora, ocurre cuando los maestros y alumnos estudian su propia enseñanza. Se trata de un ciclo que implica muchas y varias actividades: proponer, planear, implementar, observar, registrar (a través de diarios bitácoras), reflejar, y escribir.
- Cuestionarios, mismos que tienden a obtener información mediante una serie de preguntas escritas, previamente formuladas.
- Fichas anecdóticas, anotación y acopio de episodios, anécdotas que ocurren durante el desarrollo de determinado proceso.

Es importante mencionar que, para que el modelo propuesto sea viable, es recomendable que los integrantes del Comité de Evaluación del SUA, conozcan la metodología y técnicas de valoración, en cuanto a su aplicación, alcances y limitaciones; así como las estrategias que nos permitan llevar a cabo con éxito la propuesta de evaluación.

Asimismo, se debe desarrollar un ideario educativo donde se defina y establezca la filosofía, la concepción pedagógica-axiológica y el contexto institucional; planteamientos y condiciones que deberán ser compatibles.

Cabe destacar, que el proceso de planeación debe ser el punto de partida para que la evaluación institucional sea exitosa, ya que del planteamiento de objetivos dependerán los criterios de valoración que permitan dar seguimiento, control y desarrollo de los resultados esperados.

Es importante tener presente que, la cultura del SUA, la idiosincrasia de sus integrantes, las formas de educación, considerando que se trata de una educación durante toda la vida mediante estudios no tradicionales entendidos más como una actitud que como un sistema, y los estilos particulares de organización y dirección, son los que determinan en su conjunto, la operación y desarrollo de los modelos, proyectos y procesos de evaluación.

Finalmente, el trabajo de evaluación institucional no es una tarea fácil ni es posible realizarla en forma individual, sin embargo; es necesario comenzar a crear las condiciones para que los participantes, incluyendo al evaluador o evaluadores, mejoren su comprensión sobre la realidad institucional. Por tanto, debe trabajarse en forma permanente y participativa, creando un sistema de información que retroalimente en forma continua los procesos evaluativos. Considerando no solamente los aspectos cuantitativos sino también los cualitativos, de forma tal, que constituyan verdaderamente un soporte para la planeación institucional, con el objetivo de mejorar la calidad de las funciones de la universidad en su contexto social sin olvidar que la evaluación debe ser un proceso abierto, flexible y sobre todo pertinente.

Reflexiones Finales

Para que el modelo propuesto sea viable, es recomendable que los integrantes de la Comisión Evaluadora del SUA, conozcan la metodología y técnicas de valoración, en cuanto a su aplicación, alcances y limitaciones; así como las estrategias que nos permitan llevar a cabo con éxito la propuesta de evaluación.

Asimismo, se debe desarrollar un ideario educativo donde se defina y establezca la filosofía, la concepción pedagógica-axiológica y el contexto institucional; planteamientos y condiciones que deberán ser compatibles.

Cabe destacar, que el proceso de planeación debe ser el punto de partida para que la evaluación institucional sea exitosa, ya que del planteamiento de objetivos dependerán los criterios de valoración que permitan dar seguimiento, control y desarrollo de los resultados esperados.

Es importante tener presente que la cultura del SUA, la idiosincrasia de sus integrantes, las formas de educación y los estilos particulares de organización y dirección, son los que determinan en su conjunto, la operación y desarrollo de los modelos, proyectos y procesos de evaluación.

Finalmente, el trabajo de evaluación institucional no es una tarea fácil ni es posible realizarla en forma individual, sin embargo; es necesario comenzar a crear las condiciones para que los participantes, incluyendo al evaluador o evaluadores, mejoren su comprensión sobre la realidad institucional. Por tanto, debe trabajarse en forma permanente y participativa, creando un sistema de información que retroalimente en forma continua los procesos evaluativos. Considerando no solamente los aspectos cuantitativos sino también los cualitativos, de forma tal, que constituyan verdaderamente un soporte para la planeación institucional, con el objetivo de mejorar la calidad de las funciones de la universidad en su contexto social sin olvidar que la evaluación debe ser un proceso abierto, flexible y sobre todo pertinente.

Conclusiones

Este espacio tiene como finalidad, ofrecer algunas reflexiones que surgieron de este trabajo de investigación.

En medio de los acelerados cambios en el ámbito político, económico y cultural, la globalización ha dejado severas consecuencias que afectan tanto a la dinámica de la sociedad contemporánea, como a las instituciones de educación superior.

“La UNAM –y la FES Acatlán, como parte de ella- tiene que adaptarse y seguir transformándose, a pesar de las presiones globalizadoras y de la escasez de recursos. La UNAM confronta un nuevo reto: mantenerse a la vanguardia de la tecnología educativa y, al mismo tiempo, fortalecer los principios de rigor académico, libertad de cátedra, autonomía y compromiso social que le han dado sustento y razón de ser. Hay pues, ante los escenarios actuales, aspectos de la universidad que deben mantenerse y otros que deben cambiar. Lo que puede preservarse son, esencialmente, sus valores, los principios éticos que norman su vida y definen su misión: el compromiso social, la búsqueda de la verdad, el respeto a la diferencia y las formas rigurosas de aproximarse al conocimiento.”⁴⁴

La política educativa actual ha señalado reiteradamente la necesidad de evaluar tanto los procesos como las acciones y los resultados de la Educación Superior en México. Sin embargo, es importante señalar que la evaluación no sólo debe ser retomada por los planteamientos políticos, sino que debe de ser una práctica permanente en las instituciones de educación superior con la finalidad de mejorar el quehacer educativo.

En este sentido, se pretende que la evaluación en la UNAM deje de ser sólo una herramienta para la asignación de recursos, para convertirse en un medio útil para el desarrollo de la Universidad.

⁴⁴ Idem. P. 14-15

Tomando en cuenta lo anterior, una alternativa para delimitar el área de acción y las prioridades de atención en materia educativa será la evaluación institucional, ya que esta no sólo nos permite evaluar los procesos y los resultados de los proyectos y programas que se llevan a cabo, sino también nos brinda un panorama objetivo de la problemática existente en la institución.

La FES Acatlán, como institución de educación superior debe evaluarse, asimismo, el SUA, como parte de ella debe integrarse a este proceso, para conocer su realidad educativa; por ello, es necesario generar información relevante que permita detectar fallas y mejorarlas. Es fundamental tener en cuenta que no se evalúa únicamente para rendir cuentas, sino que el valor más importante de la evaluación es su capacidad para comprender el estado de la educación superior, en este caso del SUA, y ofrecer información que nos ayude a tomar decisiones que mejoren la calidad educativa.

La finalidad de la universidad abierta es hacer viable la posibilidad de que un adulto, mediante una enseñanza no presencial pero sistemática, aprenda nuevas metodologías, conocimientos, actitudes y capacidades que les permitan vivir de manera satisfactoria en este mundo en constante cambio.

Si la FES Acatlán y el SUA pierden el control en la toma de decisiones respecto a su desarrollo, enfrentará el futuro próximo con actitudes pasivas, permitiendo que su entorno cambiante en forma constante les supere día con día. Lo anterior resalta la importancia no sólo de aceptar el cambio, sino de ser agentes que lo propicien a través de la mejora continua.

Por tal motivo, esta investigación, mediante el análisis de categorías, variables, indicadores y criterios proporciona información relevante para la tarea más compleja que es la evaluación del sistema de Universidad Abierta de la FES Acatlán.

Es necesario implementar un instrumento que ayude a elevar la calidad de la educación e identifique las debilidades del SUA. Si queremos una institución con la fortaleza, la credibilidad y la confianza de la sociedad y de todos los actores educativos, tenemos

que empezar a construir una cultura de evaluación⁴⁵ que enriquezca nuestro porvenir, misma que será un medio indispensable en el proceso de mejora, con la finalidad de superar los rezagos y lograr metas.

Así la tarea de la evaluación de las instituciones educativas existirá como un proceso de retroalimentación, de participación consciente y voluntaria de quienes actúan y desean conocer la naturaleza real de su intervención, así como las consecuencias y efectos que producen. Concebir la evaluación institucional como instrumento real y abundante supone la presencia de todos los agentes involucrados en el proceso educativo, como participantes activos y conscientes del proceso evaluador.

Para que la evaluación institucional garantice el cumplimiento de sus objetivos, es necesario propiciar el trabajo colegiado, tal como se menciona en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2005. Donde se menciona que "una de las causas de la solidez que goza la Facultad radica en su gobierno participativo, sustentado en cuerpos colegiados integrados por representantes de los diferentes sectores de la comunidad universitaria. Para fortalecer el sistema de gobierno se requiere renovar el compromiso entre los universitarios conforme a los principios y valores propios de la institución, para propiciar un clima de respeto donde la diferencia de ideas y la crítica fundamentada en la razón se aprovechen en todo su potencial para desarrollar concepciones más amplias, diversas e inclusivas. Es necesario revisar el funcionamiento de los órganos colegiados para intensificar la participación de la comunidad en la reflexión, discusión y toma de decisiones acerca de las normas, políticas y programas académicos."⁴⁶

La evaluación institucional debe ser considerada como una tarea continua, íntimamente ligada a la acción y a la reflexión, que posibilita conocer tanto los resultados de aprendizaje alcanzados por los alumnos, así como también, explicar y comprender los fenómenos que los originan, generando de esta manera, un proceso de investigación permanente.

⁴⁵ Una cultura evaluativa implica que se lleven a cabo evaluaciones educativas formales y periódicas, se difundan y se generen estrategias de mejora

⁴⁶ Ídem, p. 22

Se propone como fin importante para la evaluación institucional, además de la calidad educativa y perfeccionamiento de la organización que lo soporta, la mejora de las personal que intervienen en ella.

Para que la FES Acatlán, haga frente al compromiso y responsabilidad que tiene con la sociedad, de cumplir las funciones que le son propias, realizando los propósitos planteados en la Misión y Visión Institucionales, se propone la implementación de un modelo de evaluación institucional para el Sistema de Universidad Abierta como eje fundamental de su desarrollo, en cuanto propicia el análisis, la reflexión y la crítica.

Por medio del ejercicio serio, permanente, participativo, continuo, ordenado y con procedimientos claros, la evaluación institucional genera información válida que sirve de soporte a las decisiones que se toman y posibilita un mejoramiento continuo.

Los objetivos definidos para el modelo de evaluación institucional en el SUA, son:

- Ser un mecanismo permanente de seguimiento y aprendizaje organizativo.
- Valorar e interpretar la situación institucional.
- Brindar información confiable acerca de la calidad de los programas académicos que ofrece la Institución.

Realizar procesos de evaluación institucional permitirá interpretar y valorar la situación de la Institución, revisar y analizar sus procesos, realizar un balance de las actividades programadas y examinar las condiciones internas de desarrollo frente a las exigencias y necesidades del entorno. Los resultados llevarán a una reflexión crítica para la toma de decisiones en lo relacionado a las funciones inherentes de la Institución.

Recordemos que, asociada a la idea de evaluación está el concepto de calidad como requisitos de crecimiento, permanencia y supervivencia. Un modelo de evaluación institucional que como fin último proponga la calidad educativa supone e implica un cambio de actitud, de mentalidad, en todas las personas que intervienen tanto

en el proceso educativo como en las actividades de apoyo al mismo; un análisis y reflexión profunda y seria acerca de sus funciones y deberes, de su propósito y de la forma en que éstas contribuyen al logro de los objetivos institucionales, destacando que las instituciones evolucionan en forma solidaria y comprometida cuando todos los miembros que las conforman se sienten partícipes y corresponsables de un proyecto común: la transformación del SUA como vía para el logro de la calidad total.

La calidad no sólo se refleja en los resultados obtenidos, sino también en la optimización de los procesos, idoneidad de recursos, calidad de productos y más que nada en la satisfacción de los implicados.

El concepto de calidad educativa y el esclarecimiento de lo que se entiende por calidad en una institución en educación, debe ofrecernos una visión integral de ella, donde todos los elementos que la componen se consideran como partes de un sistema institucional; la concepción debe ser holística y sistémica, y en la que los integrantes de la institución participen y contribuyan a los resultados de la calidad de un modo integrado.

Asimismo, el impacto de la educación, nos lleva a entender la educación como un medio de realización personal, social, y núcleo que desarrolla y forma en la persona del estudiante y en general en todos los implicados, impulsores y promotores el progreso y mejora sociales.

Por tal motivo, de la participación de toda la comunidad educativa dependerá el éxito de la aplicación del modelo de evaluación institucional.

Consideraciones Finales

- La evaluación no debe ser vista como un proceso de control gubernamental acerca de la naturaleza, contenido y organización del trabajo de la Facultad.

- La autoevaluación de la FES Acatlán será el punto de referencia del proceso de evaluación externa.
- En el caso particular del SUA de Acatlán, a sus seis años de constitución, requiere de una profunda reflexión y de una rigurosa evaluación de sus logros y alcances, pero sobre todo, de una definición más clara de conceptos y objetivos. Logrando así, que sea una verdadera opción educativa y no sólo sirva de apoyo al sistema escolarizado.
- La evaluación que se propone no tiene solamente la pretensión de etiquetar las funciones del SUA como buenas o malas, sino que se convierta en un proceso permanente entre la racionalidad teórica y la racionalidad práctica.
- Aún cuando el MEISUA se aplique, el cambio no será sencillo ni fácil de lograr, ya que existe una marcada resistencia al cambio por parte, tanto de los individuos como de la propia institución.
- Precisar la periodicidad en la aplicación del modelo garantiza el proceso continuo de la evaluación institucional con miras a un mejoramiento de la calidad educativa.
- Considerando que la evaluación debe ser un proceso sistemático, este modelo debe ser revisado y aplicado anualmente, para ver si las deficiencias detectadas se han minimizado y las fortalezas se han mantenido.
- Difundir los resultados del proceso de autoevaluación a estudiantes y demás agentes para su retroalimentación.

No olvidemos que una educación de calidad en el nivel de educación superior, es aquella que desempeña en forma satisfactoria las complejas funciones que la sociedad le ha asignado.

La importancia de que un pedagogo@ pueda realizar un trabajo de esta naturaleza, radica en que tanto la educación abierta como la

evaluación institucional requieren de una lectura reflexiva y analítica que conlleve a propuestas reales de solución, mismas que impacten tanto en la sensibilidad como en la actitud de responsabilidad y compromiso que requiere una cultura de evaluación.

Para lograr esta difícil tarea es necesario pensar críticamente, sólo así estaremos en condiciones de dar significado a nuestro contexto. Nuestra preocupación se basa en reflexionar y cuestionar la realidad, no olvidando al otro y no conformándonos con el conocimiento ya dado; ***siempre hay que reflexionar para mejorar.*** Es muy importante, en el mundo actual, dejar de pensar y ver la realidad de una manera mecánica, disyuntiva y unidimensional; para ver la realidad de una manera multidimensional y compleja.

“Saber todo lo que abarca la realidad implica tener una conciencia histórica y un compromiso social e intelectual”

Esto no significa que todo conocimiento tenga forzosamente bases pedagógicas, sin embargo, este aporte debe tomar en cuenta que la realidad educativa puede y debe ser explicada desde los diferentes planos del conocimiento.

Finalmente, cabe mencionar que involucrarnos en la evaluación institucional será posible en la medida que entendamos los cambios tanto internos como externos que sufre día a día tanto la Universidad como la FES Acatlán y aprovechar los beneficios que traen consigo dichos cambios.

Es tiempo de aprender a pensar el pensamiento pensado por otros y finalmente aprender a pensar en nuestro propio pensamiento.

Bibliografía

- ALCÁNTARA De Lara Castillo, Eva, "Evaluación como Proceso para la Determinación de Necesidades Educativas en México", Ed. Librería Imagen, México, 2000.
- CIRIGLIANO, Gustavo F.J., "La Educación Abierta", Ed. El Ateneo, Argentina, 1983.
- DOZAL, A., Julio César, "Lineamientos para un Modelo de Educación a Distancia", UNAM, Estatuto del SUA.
- Enciclopedia General de la Educación Tomo 2, Grupo Editorial Océano, España, 1999.
- ERDOS, Reneé, F., "La Enseñanza por Correspondencia", Francia, UNESCO 1979.
- GARCÍA Aretio, Lorenzo, "Educación a Distancia Hoy", España, UNED 1994.
- GARIBAY, Daniel, "Análisis de Experiencias más comunes y algunas Características del Perfil de Ingreso de los Estudiantes del Sistema de Enseñanza Abierta"
- HANNEL Del Valle, Jorge, "Elementos Analíticos de la Evaluación del Sistema de Educación Superior en México", Ed. ANUIES, México. 1993.
- MENDOZA Rojas, Javier, "Transición de la Educación Superior Contemporánea en México: de la Planeación al Estado Evaluador. México". CESU-UNAM. 2002.
- MORIN, Edgar, "Introducción al Pensamiento Complejo". Edit. Gedisa, Barcelona, España, 1998.
- OCDE. "Escuelas y calidad de la enseñanza". Ed. Paidos, México, 1991.

PADUA, Jorge, "Técnicas de Investigación Aplicadas a las Ciencias Sociales", Fondo de Cultura Económica, México, 1979.

PÉREZ Rocha, Manuel, "Evaluación y Autoevaluación. Algunas Definiciones", Ed. CIEES – CONAEVA, México, 1996.

ROSALES, Carlos, "Evaluar es Reflexionar sobre la Enseñanza", Edit. Narcea, Madrid, España, 1999.

SANTOS Guerra, Miguel, "La Evaluación: un Proceso de Diálogo, Comprensión y Mejora", Edit. Aljibe, Madrid, España, 1995.

SOLANO Ramírez, Magdalena, "Análisis de los Materiales de Estudio Utilizados en el SUA de la UNAM"

STUFFLEBEAM, Daniel / SHINKFIELD, Anthony, "Evaluación Sistemática. Guía teórica y práctica", Ed. Paidós, España, 2000.

VILLARROEL Villalba, Armando, "Aspectos Operativos en Universidades a Distancia", Fondo Editorial Académico, Caracas, Venezuela, 1987.

VILLARROEL Villalba, Armando y Pereira M., Francisco (compiladores), "La Educación a Distancia: Desarrollo y Apertura", Ed. Fondo Editorial Universidad Nacional Abierta, Venezuela, 1990.

YURÉN Camarena, María Teresa, "Leyes, Teorías y Modelos", Edit. Trillas, México, 1979.

DOCUMENTOS

ANUIES. La Educación Superior Hacia el Siglo XXI. Líneas Estratégicas de Desarrollo. México. 1999.

ILCE. Informe sobre la Producción, Adquisición y Difusión de Materiales Educativos y Culturales. 1996

FES Acatlán. Plan de Desarrollo 2001-2005. México.

OCDE. Definición de Calidad Educativa y Ausencia del Consenso al Respecto, Memorias, 3er Encuentro Regional de Investigación Educativa, Pachuca, Hidalgo, 23 de Noviembre de 1998.

SEP. Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Programación y Presupuestación. México 1989.

SEP. Programa Nacional de Educación 2001-2006. Presidencia de la República. México.

UNAM. Estatuto del Sistema de Universidad Abierta. México.

UNAM. Memoria 1998. Dirección General de Planeación. México 1999.

UNAM. Memoria 2001. Dirección General de Planeación. México 2003.

UNAM. Memoria 2002. Dirección General de Planeación. México 2002.

UNAM/SUA. Mejor Educación para Más. México 1995.

REVISTAS

ACOSTA Silva, "En la cuerda floja. Riesgo e incertidumbre en las políticas de Educación Superior en el Foxismo", Revista Mexicana de Investigación Educativa. Vol. 7. Núm. 14, México, Enero-abril 2002.

GRANHEIM, M y Lundgren, U. "La Dirección por Objetivos y la Evaluación en la Educación", Revista de Educación, Núm 29, México, 1998.

MORENO y de los Arcos, Enrique, "Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior", Revista Mexicana de Educación y Desarrollo. Vol. 2 Núm. 8, México, Noviembre-Diciembre 2001.

PÁGINAS WEB

www.acatlan.unam.mx

www.anuies.com.mx

www.edudistan.com

www.jornada.unam.mx

www.redie.ens.uabc.mx

www.sep.gob.mx

www.unam.com

ENTREVISTAS

Lic. María de los Ángeles de la Rosa Reyes
Secretaria Académica de la División SUA

Lic. Verónica Puma Galicia
Jefa del Departamento de Registro y Certificación SUA



MEISUA/A1

ANEXO 1. ASESORES

Estimado Asesor

Con el propósito de mejorar las Prácticas Académicas (pedagógicas, administrativas, investigativas) de este Sistema de Universidad Abierta, deseamos conocer su punto de vista sobre el desarrollo de éstas. De su objetividad y colaboración depende el éxito de dicho proceso. Por tal razón solicitamos tener en cuenta la siguiente escala establecida para su valoración.

TA: Totalmente de Acuerdo
DA: De acuerdo
NAND: Ni de acuerdo ni en desacuerdo
ED: En desacuerdo
TD: Totalmente en desacuerdo

GRACIAS POR SU COLABORACION

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

	AFIRMACIONES	TA	DA	NAND	ED	TD
1.	Tengo conocimiento de la Misión de la FES Acatlán					
2.	Tengo conocimiento de los estatutos y reglamentos de la FES Acatlán					
3.	El Plan de Desarrollo de la FES Acatlán es coherente con las necesidades de desarrollo del SUA					
4.	Tengo conocimiento de los Objetivos del SUA					
5.	La estructura curricular del SUA hace explícitos los fines de la Educación Abierta					
6.	La estructura curricular definida en el SUA es flexible y garantiza el desarrollo de las competencias de los estudiantes					

2. ESTUDIANTES Y ASESORES

	AFIRMACIONES	TA	DA	NAND	ED	TD
7.	El trabajo cooperativo satisface las necesidades de aprendizaje de los estudiantes					
8.	Las relaciones asesores- estudiantes favorecen la motivación de los estudiantes					

9.	Los asesores disponen de tiempo suficiente para orientar los procesos de aprendizaje de los estudiantes					
10.	Los asesores están atentos a resolver los problemas e inquietudes de los estudiantes					
11.	Los asesores respetan y tienen en cuenta el punto de vista de los estudiantes					
12.	Los asesores cumplen con los acuerdos pactados con los estudiantes en el encuadre pedagógico.					
13.	Los estudiantes demuestran y manifiestan interés en las tutorías					
14.	Los estudiantes atienden y aplican las observaciones de los tutores					
15.	Los estudiantes tienen un trato amable y cordial con los tutores					
16.	Los estudiantes reconocen y valoran al tutor como persona					

3. PROCESOS ACADÉMICOS

	AFIRMACIONES	TA	DA	NAND	ED	TD
17.	Los estudiantes tienen un conocimiento amplio de los planes integrales del curso					
18.	Los estudiantes desarrollan las acciones planeadas para cumplir con los objetivos de los cursos					
19.	Los estudiantes disponen de las herramientas metodológicas para desarrollar los procesos académicos en forma satisfactoria					
20.	Los asesores tienen la competencia profesional y pedagógica para orientar la formación					
21.	El asesor facilita el desarrollo del aprendizaje a partir del debate					
22.	Los momentos que conforman las asesorías son suficientes para el desarrollo de las temáticas del curso					
23.	Los métodos utilizados para el desarrollo de las asesorías son los adecuados					
24.	La estructura curricular del SUA es flexible					
25.	La estructura curricular del SUA permite realizar cambios de acuerdo con las necesidades del estudiante					
26.	Los objetivos de los cursos son coherentes con los propósitos formativos del SUA					
27.	El tiempo de encuentros presenciales con los estudiantes es suficiente					
28.	Los encuentros presenciales entre asesores y estudiantes son provechosos para mejorar la comprensión de los contenidos de formación					
29.	La metodología de educación abierta favorece el uso de formas de aprendizaje creativas e innovadoras					

30	El proceso de formación en el SUA desarrolla en el estudiante sus capacidades para la toma de decisiones					
31	La forma de evaluación aplicada es coherente con el modelo de educación abierta					
32	Las formas de evaluación son flexibles y concertadas					
33	Los materiales pedagógicos empleados en los diferentes cursos son los más indicados para desarrollar los procesos formativos					
34	El SUA desarrolla acciones tendientes a motivar el interés de los estudiantes por conocer los problemas del entorno					
35	Las asesorías son coherentes con los propósitos de formación					
36	Los momentos definidos para las asesorías propician el diálogo de saberes					
37	Los métodos de estudio que se desarrollan en el proceso de formación son significativos en el desempeño de los estudiantes					
38	Los principios y fines expresados en el SUA, responden a las necesidades sociales que el contexto requiere					

4. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

	AFIRMACIONES	TA	DA	NAND	ED	TD
39	Tengo relación o intercomunicación constantemente con la Jefatura de la División					
40	El personal directivo de la división cumple sus funciones administrativas en forma satisfactoria					
41	Conozco las normas que el SUA tiene para verificar el cumplimiento de mis responsabilidades con las asesorías					
42	El SUA posee criterios claros para la selección y vinculación de asesores					
43	El SUA posee políticas claras para la formación y capacitación de los asesores					
44	Me siento satisfecho con la forma como se administra el SUA					
45	El SUA tiene establecidas las funciones del asesor					
46	Existe un manual de funciones del asesor					

5. IMPACTO SOBRE EL MEDIO

	AFIRMACIONES	TA	DA	NAND	ED	TD
47.	Tengo conocimiento de que la división en la que presto mis servicios tiene convenios con otras instituciones					
48.	Conozco las instituciones con las cuales el SUA tiene convenios					
49.	La orientación recibida en el SUA me permite desempeñarme con éxito en mi trabajo					
50.	La división realiza encuentros permanentes de asesores					
51.	Los encuentros de asesores están orientados a la reflexión de la práctica y al mejoramiento de la calidad					
52.	Participo en proyectos de investigación sobre problemáticas concretas de la comunidad					
53.	Los asesores favorecen la reflexión e investigación de problemas concretos de la comunidad y el entorno					
54.	La división capacita a sus asesores para desarrollar proyectos de investigación sobre problemas particulares de la comunidad y el entorno					
55.	El SUA responde a necesidades propias de la comunidad donde se ofrece					

6. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

	AFIRMACIONES	TA	DA	NAND	ED	TD
56.	La Facultad cuenta con los espacios suficientes y adecuados para ofrecer el sistema					
57.	El SUA cuenta con equipos suficientes para el apoyo a las asesorías con los estudiantes					
58.	El SUA cuenta con el material bibliográfico suficiente y adecuado para el desarrollo de las asesorías					
59.	La división cuenta con recursos bibliográficos necesarios para el desarrollo académico					
60.	Los recursos audiovisuales son suficientes para las necesidades de los estudiantes					
61.	Las aulas poseen las características técnicas adecuadas que permitan un clima ideal para realizar las asesorías					
62.	La generación de propuestas académicas son estimuladas económicamente					
63.	Los recursos financieros que percibe la división son suficientes para su funcionamiento.					
64.	Existen incentivos económicos destinados para el personal que desarrolle investigación					



ANEXO 2. ESTUDIANTES

Estimado Estudiante

Con el propósito de mejorar las prácticas (pedagógicas, administrativas, investigativas) de este Sistema de Universidad Abierta, deseamos conocer su punto de vista sobre el desarrollo de éstas, en el transcurso de la carrera que usted se encuentra cursando en la Facultad. De su objetividad y colaboración depende el éxito de dicho proceso. Por tal razón solicitamos tener en cuenta la siguiente escala establecida para su valoración.

- TA: Totalmente de Acuerdo
 DA: De acuerdo
 NAND: Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 ED: En desacuerdo
 TD: Totalmente en desacuerdo

GRACIAS POR SU COLABORACION

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

AFIRMACIONES	TA	DA	NAND	ED	TD
1. Tengo conocimiento de la Misión de la FES Acatlán					
2. Tengo conocimiento de los estatutos y reglamentos de la FES Acatlán					
3. El Plan de Desarrollo de la FES Acatlán es coherente con las necesidades de desarrollo del SUA					
4. Tengo conocimiento de los objetivos del SUA					
5. La estructura curricular del SUA hace explícitos los fines de la educación abierta					
6. La estructura curricular definida en el SUA es flexible y garantiza el desarrollo de las competencias de los estudiantes					

2. ESTUDIANTES Y ASESORES (RELACIÓN PEDAGÓGICA)

	AFIRMACIONES	TA	DA	NAND	ED	TD
7.	Los asesores son comprensivos frente a los problemas de los estudiantes					
8.	Las relaciones asesores- estudiantes favorecen la motivación de los estudiantes					
9.	Los asesores disponen de tiempo suficiente para orientar los procesos de aprendizaje de los estudiantes					
10	Los asesores están atentos a resolver los problemas e inquietudes de los estudiantes					
11	La relación asesores-estudiantes es autoritaria					
12	Los asesores respetan y tienen en cuenta el punto de vista de los estudiantes					
13	Los asesores manifiestan y demuestran interés en las asesorías					
14	Los asesores tienen un trato amable y cordial con los estudiantes					
15	Los asesores estimulan la actitud de responsabilidad en sus estudiantes					
16	Los asesores reconocen y valoran al estudiantes como persona					
17	Los asesores estimulan formas de trabajo independiente					

3. PROCESOS ACADÉMICOS (PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS, INVESTIGATIVAS Y DE EVALUACIÓN)

	AFIRMACIONES	TA	DA	NAND	ED	TD
18	Los asesores frecuentemente se apoyan en equipos audiovisuales para las asesorías					
19	Los asesores estimulan el uso de herramientas informáticas para el desarrollo de las asesorías					
20	Al comienzo de los cursos, los asesores presentan los planes o programas de estudio					
21	Los asesores desarrollan acciones suficientes para cumplir con los objetivos de los cursos					
22	Los asesores estimulan la lectura de textos y documentos fuera de las asesorías					
23	Para el desarrollo del proceso de aprendizaje se cuenta con asesores competentes en las diferentes áreas que manejan					
24	Los asesores tienen la competencia profesional y pedagógica para orientar mi formación					
25	El asesor brinda oportunidades para la retroalimentación en el proceso de aprendizaje					
26	La calidad de la formación recibida en el SUA cumple mis expectativas					

27	El plan de estudios de mi carrera responde a las necesidades de formación para el campo laboral					
28	La división define y favorece estrategias de interacción permanente entre asesores y estudiantes					
29	El tiempo dedicado a las asesorías es más importante que el tiempo dedicado al trabajo independiente					
30	Los encuentros presenciales con los asesores permiten mejorar la comprensión de los contenidos de formación					
31	La educación abierta favorece el uso de formas de aprendizaje de manera creativa e innovadora					
32	El SUA ofrece eventos extracurriculares para complementar el aprendizaje					
33	La forma de evaluación aplicada por los asesores se ajusta al modelo de educación abierta					
34	El programa incluye la investigación como una práctica importante de la formación					
35	El material didáctico empleado en los diferentes semestres responde al desarrollo de los procesos formativos					
36	El programa desarrolla acciones tendientes a motivar mi interés por conocer los problemas del entorno					
37	Las asesorías son coherentes con los propósitos de formación del SUA					

4. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

	AFIRMACIONES	TA	DA	NAND	ED	TD
38	El personal de la división cumple sus funciones administrativas en forma satisfactoria					
39	Conozco las normas que el SUA tiene para verificar las prácticas pedagógicas de los asesores					
40	Los instrumentos utilizados en la evaluación de asesores permiten evaluar integralmente su competencia y desempeño					
41	La división realiza seguimiento y control permanente al trabajo de los asesores					
42	Obtengo de la división del SUA oportuna respuesta a mis inquietudes					
43	La división ofrece información clara y oportuna que facilita el desarrollo de los procesos académicos y administrativos					

5. IMPACTO SOBRE EL MEDIO

	AFIRMACIONES	TA	DA	NAND	ED	TD
44	Conozco las instituciones con las cuales el SUA tiene convenios					
45	La formación que estoy recibiendo en el SUA tiene relación con mis expectativas de desempeño laboral					
46	La división realiza encuentros permanentes de estudiantes					
47	Los encuentros de estudiantes están orientados a la reflexión de la práctica y el mejoramiento de la calidad					
48	Tengo oportunidad de participar en proyectos de investigación y/o de desarrollo sobre problemáticas concretas de la comunidad					
49	Lo aprendido en el SUA me ha servido de estímulo para la creación de mis propios proyectos					

6. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

	AFIRMACIONES	TA	DA	NAND	ED	TD
50	La Facultad cuenta con los espacios suficientes y adecuados para el desarrollo del SUA					
51	El SUA cuenta con recursos bibliográficos necesarios para la formación de los estudiantes					
52	Los recursos audiovisuales son suficientes para las necesidades de los estudiantes					
53	La Facultad cuenta con los equipos y materiales necesarios para cumplir con el plan de estudios					
54	Las aulas poseen las características técnicas adecuadas que permitan un clima ideal para realizar las asesorías					



MEISUA/PA3

ANEXO 3. PERSONAL ADMINISTRATIVO

Estimado Funcionario:

Con el propósito de mejorar las prácticas (pedagógicas, administrativas, investigativas) de este Sistema de Universidad Abierta, deseamos conocer su punto de vista sobre el desarrollo de éstas. De su objetividad y colaboración depende el éxito de dicho proceso. Por tal razón solicitamos tener en cuenta la siguiente escala establecida para su valoración.

TA: Totalmente de Acuerdo
DA: De acuerdo
NAND: Ni de acuerdo ni en desacuerdo
ED: En desacuerdo
TD: Totalmente en desacuerdo

GRACIAS POR SU COLABORACION

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

	AFIRMACIONES	TA	DA	NAND	ED	TD
1.	Tengo conocimiento de la Misión de la FES Acatlán					
2.	Tengo conocimiento de los estatutos y reglamentos de la FES Acatlán					
3.	El Plan de Desarrollo de la FES Acatlán es coherente con las necesidades de desarrollo del SUA					
4.	Tengo conocimiento de los objetivos del SUA					
5.	Los Planes de Estudio del SUA son flexibles y garantizan el desarrollo de las competencias de los estudiantes					

2. ESTUDIANTES Y ASESORES

	AFIRMACIONES	TA	DA	NAND	ED	TD
6.	El número de estudiantes admitidos es coherente con la capacidad de la división					
7.	El SUA tiene definidos mecanismos y normas para la admisión de los estudiantes					
8.	Existen políticas y estrategias orientadas a evitar el ausentismo estudiantil					
9.	Existen mecanismos de seguimiento y control del ausentismo estudiantil					
10.	Existen reglamentos para asesores y estudiantes de acuerdo con las disposiciones vigentes en la Facultad					
11.	El SUA posee políticas y estrategias claras para la evaluación de asesores					
12.	La Facultad posee políticas institucionales relacionadas con el escalafón de asesores					
13.	El SUA posee políticas de fomento y estímulo a la investigación para asesores y estudiantes					
14.	Los asesores participan activamente en procesos de investigación relacionados con la formación.					
15.	Los problemas planteados por los asesores se resuelven rápida y oportunamente					
16.	Los problemas planteados por los estudiantes se resuelven rápida y oportunamente					

3. PROCESOS ACADÉMICOS

	AFIRMACIONES	TA	DA	NAND	ED	TD
17.	La división hace explícito los vínculos con diferentes sectores de la comunidad que redundan en beneficio de ésta					
18.	La división hace explícito el manejo responsable y crítico de diversos medios e instrumentos para el aprendizaje					

19.	El SUA formula proyectos de investigación cuyos enfoques y estrategias son relevantes para la formación					
20.	El SUA hace explícito las teorías, enfoques y perspectivas que orientan la reflexión, el análisis y la práctica entre los estudiantes					
21.	La división explicita el uso de medios de la comunicación y de la informática para fortalecer los procesos de aprendizaje					

4. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

	AFIRMACIONES	TA	DA	NAND	ED	TD
22.	La división informa oportunamente sobre la programación del calendario académico					
23.	La programación del calendario académico sufre permanentes cambios					
24.	La división atiende oportunamente las necesidades de personal de apoyo.					
25.	La división atiende oportunamente el suministro de recursos didácticos para las asesorías					
26.	Las funciones del personal administrativo son adecuadas al tipo de servicios que se prestan					
27.	Existen documentos que especifican las obligaciones y responsabilidades del personal del SUA					
28.	El personal administrativo está conformada por personas competentes e idóneas					
29.	El personal tiene un amplio conocimiento del manual de funciones					
30.	La selección del personal responsable de las coordinaciones de la división se hace con base en criterios académicos y de calidad					
31.	Existen políticas y normas para la actualización y formación del personal académico-administrativo del SUA					

32.	Existen mecanismos para hacer seguimiento y evaluación de las tareas que realizan los asesores al servicio de la división					
33.	Existen políticas y criterios claros y coherentes para la selección de asesores					
34.	Existen políticas para la capacitación y actualización permanente de los asesores					
35.	La toma de decisiones en la división se lleva a cabo previa consulta o participación de las partes comprometidas en la misma					

5. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

	AFIRMACIONES	TA	DA	NAND	ED	TD
36.	Los recursos financieros son suficientes para responder a las necesidades del SUA					
37.	La generación de propuestas académicas son estimuladas económicamente					
38.	Los recursos financieros que percibe la división son suficientes para su funcionamiento					
39.	Los gastos de funcionamiento absorben los recursos del programa					
40.	La división cuenta con un presupuesto adecuado para desarrollar actividades de proyección a la comunidad					
41.	Existen incentivos económicos destinados para el personal que desarrolle investigación					



MEISUA/D4

ANEXO 4. DOCUMENTOS

Jefatura de la División:

Los propósitos de este instrumento son: en primer lugar, evidenciar la existencia del conocimiento de los documentos que soportan la legalidad del quehacer académico y administrativo del Sistema de Universidad Abierta (SUA) de la FES Acatlán y su apropiación; y en segundo lugar, con el análisis de esta información, formular las estrategias tendientes a superar deficiencias.

Por tal razón, solicitamos dar respuesta de manera veraz, sincera y responsable al conjunto de afirmaciones que proponen las siguientes opciones:

E: Existe NE: No existe

Si la existencia del documento es de su conocimiento, utilice la siguiente escala para su valoración:

- C = El documento es coherente
- I = El documento presenta incoherencia
- P = El documento está en proceso de construcción.
- M = El documento debe ser mejorado

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

AFIRMACIONES	E	NE	C	I	P	M
Documentos institucionales en los que se expresan la Misión y Visión de la FES Acatlán						
Documentos institucionales en los que se expresan la Misión y visión del SUA						
Políticas de relación institucional con el medio externo						
Estructura organizacional y criterios establecidos en el SUA para la organización y asignación de responsabilidades del personal académico-administrativo						
Mejoras introducidas en los últimos dos años en el SUA, como resultado de la evaluación						

2. ESTUDIANTES Y ASESORES

AFIRMACIONES	E	NE	C	I	P	M
Sistema de registro de admisión de estudiantes						
Estudios de los últimos dos semestres de la tasa de ausentismo						
Estudios para determinar causas de ausentismo						
Planes de mejoramiento para disminuir los índices de ausentismo						
Documentos impresos en los que está descrito el proceso de selección de los profesores-asesores						
Existencia de estatutos o reglamentos para los asesores						
Existencia de estatutos o reglamentos para los estudiantes						
Documentos impresos donde se indiquen los mecanismos de evaluación de los asesores						
Documentos que expresen los resultados de las evaluaciones recientes hechas con participación de los estudiantes y de los asesores						
Documentos institucionales en los que se describan los planes de formación permanente de los profesores-asesores						

3. PROCESOS ACADÉMICOS

AFIRMACIONES	E	NE	C	I	P	M
Documentos de presentación y explicación del programa						
Actividades distintas a las asesorías a las cuales tienen acceso los estudiantes						
Mecanismos para la actualización permanente del currículo						
Plan de estudios y programa de actividades de las asignaturas						
Descripción de la metodología de enseñanza del SUA por asignatura y actividad						
Información verificable sobre la existencia de mecanismos de evaluación periódica por parte de asesores y estudiantes						
Información verificable sobre la correlación entre la bibliografía propuesta y los recursos bibliográficos disponibles						

4. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

AFIRMACIONES	E	NE	C	I	P	M
Correspondencia entre la organización administrativa de la división y los reglamentos de la Facultad						
Documentos donde se especifican las funciones de cada cargo y el perfil de quien debe ocuparlo						
Archivos del curriculum de los funcionarios y de los asesores del SUA						

5. EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO

AFIRMACIONES	E	NE	C	I	P	M
Cambios en el plan de estudios o transformaciones curriculares resultantes del estudio del entorno						
Registros actualizados sobre ubicación y ocupación de los egresados						
Distinciones y reconocimientos recibidos por los egresados						

6. RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS

AFIRMACIONES	E	NE	C	I	P	M
Mecanismos de participación de la división en la elaboración del presupuesto						
Monto y distribución de los recursos presupuestales destinados a la división						
Criterios y procedimientos para la elaboración presupuestal y, específicamente, de asignación de recursos						

ANEXO 5. PONDERACIÓN

La ponderación es la asignación que se realiza a cada una de las afirmaciones y tiene como finalidad establecer la importancia relativa de cada uno de los instrumentos y su incidencia en la autoevaluación del SUA.

MEISUA/A1

Este instrumento consta de 64 afirmaciones con una escala de respuesta de 4 opciones, donde:

Escala	Valoración
TA	4 puntos
DA	3 puntos
NAND	2 puntos
ED	1 puntos
TD	0 puntos

Valor numérico asignado

Puntuación	Porcentaje
256	100%
192-255	75%
128-191	50%
64-127	25%
0-63	0%

MEISUA/E2

En este caso, este instrumento consta de 54 afirmaciones con una escala de respuesta de 4 opciones, donde:

Escala	Valoración
TA	4 puntos
DA	3 puntos
NAND	2 puntos
ED	1 puntos
TD	0 puntos

Valor numérico asignado

Puntuación	Porcentaje
216	100%
162-215	75%
108-161	50%
54-107	25%
0-53	0%

MEISUA/PA3

Este instrumento consta de 41 afirmaciones con una escala de respuesta de 4 opciones, donde:

Escala	Valoración
TA	4 puntos
DA	3 puntos
NAND	2 puntos
ED	1 puntos
TD	0 puntos

Valor numérico asignado

Puntuación	Porcentaje
164	100%
123-163	75%
82-122	50%
41-81	25%
0-40	0%

Finalmente, para la valoración de los tres instrumentos (MEISUA/A1, MEISUA/E2 y MEISUA/PA3) se propone la siguiente escala:

Porcentaje	Valoración
76-100%	Excelente
51-75%	Muy satisfactorio
26-50%	Satisfactorio
0-25%	No satisfactorio

ANEXO 6. GLOSARIO DE SIGLAS

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
BM	Banco Mundial
GENEVAL	Centro Nacional de Evaluación de Educación Superior
CIEES	Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior
CONAEVA	Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior
CONPES	Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior
CRESALC	Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe
EDUSAT	Red Satelital de Televisión Educativa
ENEP	Escuela Nacional de Estudios Profesionales
FES	Facultad de Estudios Superiores
FOMES	Fondo para la Modernización de la Educación Superior
IES	Instituciones de Educación Superior
ILCE	Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa
INEA	Instituto Nacional de Educación de Adultos
IPN	Instituto Politécnico Nacional

ITESM	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey
MEISUA	Modelo de Evaluación Institucional para el Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNE	Programa Nacional de Educación
PME	Programa de Modernización Educativa
PROMEP	Programa de Mejoramiento del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior
SEAD	Sistema de Educación a Distancia
SEP	Secretaría de Educación Pública
SUA	Sistema de Universidad Abierta
SUPERA	Programa de Superación del Personal Académico
UAE	Unidad de Administración Escolar
UNA	Universidad Nacional Abierta
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPN	Universidad Pedagógica Nacional

ANEXO 7. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Cobertura	Se entiende por tal, la cantidad de necesidades educativas que satisface una institución, ya sea en cuanto a programas educativos o en relación a la demanda real de formación universitaria de la población. En este mismo sentido, la cobertura puede ser nacional, regional, estatal e institucional.
Coherencia	Es el grado de identificación que se tiene entre un objetivo y la forma en que éste se ejecuta.
Congruencia	Se refiere al cumplimiento de los lineamientos que norman el desarrollo de un proceso y a la identidad de objetivos de las diferentes actividades.
Eficacia	Capacidad para alcanzar satisfactoriamente los objetivos programados. Es el adecuado empleo de los recursos de los que se dispone para realizar un programa, un plan o una obra y se mide por los resultados obtenidos. En tal sentido el concepto integra el proceso de la evaluación en todos los niveles, en especial los que concierne a los aspectos instrumentales del manejo de una institución o alguno de sus sectores. La eficacia consagra, en función del cumplimiento de las metas y objetivos previstos, la oportunidad y el acierto de las decisiones tomadas y las subsecuentes acciones emprendidas.
Eficiencia	Uso y aprovechamiento óptimo de los recursos en función de los resultados obtenidos. Es la relación que se puede establecer entre el logro de los objetivos y los objetivos programados, teniendo en cuenta tanto el tiempo como los recursos empleados: humanos, financieros y materiales.
Eficiencia Terminal	Se refiere a la capacidad de producir el máximo de resultados con el mínimo esfuerzo; en este sentido la eficiencia terminal se refiere a la capacidad de los estudiantes para concluir sus estudios satisfactoriamente en el tiempo establecido.
Efectividad	Se refiere al grado en que los procesos educativos en el aula contribuyen al logro de sus resultados y productos.

Equidad	Es el equilibrio entre los recursos asignados y los necesarios para cumplir con los objetivos.
Funcionalidad	Capacidad de una Institución Educativa para llevar a cabo una actividad y ejercer sus funciones.
Impacto	Se refiere a las repercusiones y transformaciones de sentido que se producen de manera objetiva en la sociedad.
Innovación	La innovación educativa es la acción permanente realizada mediante la investigación para buscar nuevas soluciones a los problemas educativos. La acción renovadora ha estado unida a la misma historia de la humanidad, ya que el progreso existente en los distintos campos del pensamiento ha influido en el desarrollo y perfeccionamiento del estudio de la actividad educativa.
Pertinencia	Es el grado de justificación o de correspondencia. Satisfacción a una demanda.
Relevancia	Entendemos ésta como la relación entre los propósitos institucionales y los requerimientos del contexto, ya sea para la solución de problemas prácticos o de carácter de conocimiento científico o tecnológico.
Suficiencia	Es un juicio que se emite en relación con la amplitud o grado de cobertura mínimo para garantizar una educación de buena calidad. Se refiere a la capacidad o aptitud para realizar lo que se necesita.
Vigencia	Se refiere a la actualidad de los recursos en función de los requerimientos.